

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE
Departamento de Estudios Socioculturales

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)
Programa de Construcción de Opinión Pública e Incidencia en los Medios
Mirar la ciudad con otros ojos. Memorias e identidades



Encerrada con el monstruo
El incremento de la violencia doméstica contra la mujer desde el
confinamiento por la pandemia de covid-19

PRESENTAN

Ana Paula Claro Cobos y Brenda Patricia García Sánchez, Lic. Ciencias de la
Comunicación, y Jazmín Alejandra Martínez Rendón, Lic. Comunicación y Artes
Audiovisuales

Profesor PAP: Rogelio Villarreal Macías
Tlaquepaque, Jalisco, Otoño de 2021

ÍNDICE

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional	2
Resumen	2
1. Introducción	3
1.1 Objetivos	3
1.2 Justificación	3
1.3 Antecedentes	4
1.4 Contexto	7
2. Desarrollo	14
2.1 Sustento teórico y metodológico	14
2.2 Planeación y seguimiento del proyecto	16
2.3 Postura de los investigadores respecto a la problemática	17
2.4 ¿No hay lugar más seguro que el hogar?: Casos de violencia contra las mujeres durante la pandemia covid-19	24
2.5 ¿Quédate en casa?, ¿por qué el hogar ya no es el lugar más seguro?, ¿alguna vez lo fue?	29
2.6 Postura del gobierno	30
2.7 Posturas contrastantes	36
2.8 Desarrollo de propuesta de mejora	38
3. Resultados del trabajo profesional	39
3. Reflexiones de las alumnas sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto	40
4.1 Aprendizajes de Ana Paula Claro Cobos	40
4.2 Aprendizajes de Brenda Patricia García Sánchez	45
4.3 Aprendizajes de Jazmín Alejandra Martínez Rendón	48
5. Conclusiones	51
6. Bibliografía	56
7. Anexos	65

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son una modalidad educativa del ITESO en la que el estudiante aplica sus saberes y competencias socio-profesionales para el desarrollo de un proyecto que plantea soluciones a problemas de entornos reales. Su espíritu está dirigido para que el estudiante ejerza su profesión mediante una perspectiva ética y socialmente responsable.

A través de las actividades realizadas en el PAP, se acreditan el servicio social y la opción terminal. Así, en este reporte se documentan las actividades que tuvieron lugar durante el desarrollo del proyecto, sus incidencias en el entorno, y las reflexiones y aprendizajes profesionales que el estudiante desarrolló en el transcurso de su labor.

Resumen

Esta investigación enfoca la mirada en la violencia doméstica contra las mujeres en el Área Metropolitana de Guadalajara y en cómo los índices con respecto a la problemática se han incrementado a raíz del confinamiento por la propagación mundial del covid-19. La pandemia les ha arrebatado la vida a miles de personas en México y el mundo, aunque los intentos por evitar más muertes mediante la instrumentación del “quédate en casa” ha resultado en los riesgos que enfrentan las mujeres al convivir con sus agresores bajo el mismo techo.

1. Introducción

1.1. Objetivos

Principal

- Demostrar que el confinamiento por la pandemia de covid-19 ha sido un detonante del incremento de la violencia doméstica contra las mujeres en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Secundarios

- Proporcionar la información necesaria para que las mujeres sepamos reconocer todos los tipos de violencia y, en caso de ser víctimas, buscar ayuda.
- Fomentar la sororidad y la unión entre mujeres con el fin de contar con una comunidad de apoyo mediante la generación y difusión de contenido infográfico.

1.2. Justificación

La violencia contra las mujeres en México es una de las tantas manifestaciones de machismo que se viven de manera cotidiana en el país. Todos los días mueren aproximadamente diez mujeres a causa de feminicidios, de acuerdo con el registro preliminar de defunciones por homicidio publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), sin contar los innumerables casos de acoso, abuso, maltrato, discriminación y violaciones que tienen lugar en las calles.

Considerando lo anterior, el hogar debería ser un refugio, pero para muchas mujeres es el espacio que comparte con un agresor —esposo, pareja, hermano, padre, familiar— y donde constantemente experimenta algún tipo de violencia.

La llegada del covid-19 obligó a nuestro país al confinamiento, de acuerdo con las posibilidades de cada persona o familia, para evitar la propagación de un virus que ponía y sigue poniendo en peligro la vida, asumiendo que las mujeres

podemos estar seguras en casa, pero no se previó que la violencia doméstica contra las mujeres no cesó, sino que se convirtió en una pandemia tan peligrosa como la del virus.

Esta investigación es relevante porque la violencia doméstica contra las mujeres es un problema latente en México, y la posibilidad de ser la siguiente víctima nos involucra de forma directa con el problema. Por esta razón nos interesa personalmente conocer cómo se ha vivido esta problemática en nuestro contexto específico, el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Así, los beneficios que se esperan de esta investigación son el cumplimiento en menor o mayor medida de nuestros objetivos y la desnormalización de aquellas conductas machistas interiorizadas en nuestra sociedad que siguen propiciando la problemática.

1.3 Antecedentes

La violencia contra las mujeres es la historia de la civilización, no existen evidencias conocidas de una sociedad donde la misoginia y la violencia sistemática contra la mujer no haya existido (Da Silva, García–Manso y Sousa, 2018).

Antes de hablar de violencia doméstica es necesario entender qué es lo que la detona. Como primer acercamiento, se propone como fundamento que la violencia doméstica es una de las tantas consecuencias que trae consigo el machismo. En la cultura latinoamericana el “macho” es un estereotipo muy específico de cómo debe ser y comportarse una persona que se identifica como hombre. El machismo provoca la creencia de que para ser un “verdadero hombre” debe de mantenerse lo más alejado posible de “lo femenino”, ya que lo femenino representa lo “débil” e “inferior”, por lo tanto, es necesario ser agresivo y, sin lugar a duda, heterosexual (Giraldo, 1972). Describir lo que es ser macho resulta tan reduccionista y repetitivo que se dejará hasta aquí la descripción, sin embargo, en lo que sí es imperativo profundizar es en cómo se llegó a pensar e internalizar que lo femenino, es decir, la mujer, “es inferior” al hombre y cómo ha llegado a convertirse en blanco de múltiples

agresiones por el poco valor que cultural e históricamente se le ha impuesto (Gariazzo, 2017).

Observar las asimetrías históricas ayuda a entender los problemas del presente, ¿cómo no se va a creer que las mujeres deben sumisión al hombre si eso es lo que se refuerza en uno de los libros con más influencia en los mexicanos?

En la Biblia se puede leer lo siguiente: “Porque Adán fue creado primero, después Eva” (1 Timoteo 2:13), “pues en verdad el hombre no fue creado a causa de la mujer, sino la mujer a causa del hombre” (1 Corintios 11:9) y “porque el hombre no procede de la mujer, sino la mujer del hombre” (1 Corintios 11:8) (La Biblia de las Américas, 1997). Con lo anterior no se pretende desacreditar a la Biblia como el libro sagrado que es para muchos ni mucho menos poner en duda la fe, simplemente se busca interpretar de qué manera algunas ideas presentan e incluso refuerzan prácticas machistas; además, el cómo se han interiorizado y normalizado en nuestra sociedad, dando algunos ejemplos concretos que ayuden a entender los fundamentos que proponemos.

Por otro lado, la idea de lo que “significa” y “representa” en términos tradicionales ser hombre o mujer la empezó a construir el *Homo habilis*, el cual es una de las especies más antiguas del género Homo (Definición de, s.f.), hace más de dos millones de años, con la división de tareas dentro de una organización social en función del género, es decir, la tarea de cazar grandes mamíferos estaba destinada a los hombres y el cuidado de la prole, la recolección de vegetales y la caza de pequeños animales, a las mujeres (Rodríguez, 2000, pp. 41–42).

De manera más actual, y de acuerdo con el Instituto Nacional de la Mujer México (2007), Martha Lamas señala en “La antropología feminista y la categoría género” del libro *Cuerpo, diferencia sexual y género* (2002), que las diferencias anatómicas entre hombre y mujer más los papeles de género creados culturalmente han inducido “a creer que sus valores, cualidades intelectuales, aptitudes y actitudes también lo son”.

La violencia contra la mujer es un problema latente alrededor del mundo. Según la ONU, a nivel mundial “una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido abusos físicos o psíquicos” (Suriá, Rosser y Villegas, p. 2). En Europa, “una de cada

cinco ha sufrido violencia doméstica según la Unión Europea, cerca de 130 millones de niñas han sufrido mutilaciones sexuales y dos millones más corren el riesgo de sufrir esas prácticas cada año, asegura la ONU” (Suriá, Rosser y Villegas, p. 2).

Por otra parte, en Estados Unidos, “una mujer es golpeada cada 15 segundos y 700 mil son violadas cada año, según informe oficial de este país” (Suriá, Rosser y Villegas, p. 2). En España, por ejemplo, El Instituto Nacional de Estadística (2019) registró 31.286 víctimas de violencia de género en 2018 (Bermúdez y Meléndez–Domínguez, 2020). En Argelia, “el Centro de Información sobre los Derechos de la Mujer y la Infancia registró, al menos, 39 casos de asesinato o de “agresión y palizas deliberadas” con resultado de muerte” (Amnistía Internacional, 2021)

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, en México 82.7% de la población son fieles de la Iglesia católica, lo que convierte a la Biblia en un libro que ha conducido y dado sentido a las acciones de los mexicanos durante mucho tiempo (Díaz, 2021).

Históricamente y de forma específica en México, los papeles de género han establecido patrones a seguir. Hasta hace unos años hablar de masculinidad era pensar, casi en automático, en la idea de “macho”. Resultaba “normal” ver cómo los hombres golpeaban a las mujeres simplemente por desobedecerlos, comparar a la mujer con todo lo que era considerado inferior o débil e incluso, evitar llorar porque eso ponía a los hombres en una situación de inferioridad y vulnerabilidad. La historia tiene como base el patriarcado y la misoginia, ha sido escrita por los hombres, quienes resultan el “nosotros” de la sociedad, dejando a las mujeres en el lugar de “los otros”, la otredad (Da Silva, García–Manso y Sousa, p. 173).

Esto explica por qué “los varones parecen tener el poder y la propiedad sobre las mujeres” (Da Silva, García–Manso y Sousa, p. 173) en una sociedad machista que, mediante la violencia, busca dejar claro que el poder lo tienen los hombres. Entonces, esto sustenta como lo mexicano se ha construido a partir de la opresión, especialmente hablando de cuestiones de género, donde la mujer ha sido considerada “el sexo débil” en todos los sentidos (Bazán, 2019).

Teniendo lo anterior como base se puede resumir que la violencia doméstica contra la mujer es consecuencia de la suma de creencias religiosas, el machismo y

los roles de género socialmente contruidos. Además, de que esta “no es una situación hija de la modernidad, sino que es una herencia tan antigua como lo son los estados de poder patriarcales” (da Silva, García–Manoso y Sousa, p. 193).

1.4. Contexto

La violencia contra las mujeres

La violencia, según la Universidad Autónoma Metropolitana (2021), es una forma de poder que se ejerce sobre alguien, dejándolo en una posición de inferioridad.

A nivel mundial, 1 de cada 3 mujeres ha sufrido violencia física o sexual, en la mayoría de los casos ha sido ejecutada por alguien de su entorno, principalmente parejas o exparejas, hombres en todos los casos. Casi 750 millones de niñas y mujeres menores de edad se casaron antes de cumplir los 18 años. Al menos 200 millones han sido víctimas de la mutilación genital femenina. El 71% de las víctimas de trata son mujeres y niñas, 3 de cada 4 son explotadas sexualmente. Las mujeres ocupan tan solo el 24% de los escaños en los parlamentos del mundo y la brecha salarial de género se sitúa en el 23% (Alonso, 2017).

Si bien la violencia es un problema que puede experimentar cualquier persona, las mujeres parecen ser el blanco perfecto de los violentadores, que en la mayoría de las veces son hombres.

En México la violencia representa una situación que durante muchos años ha lastimado al país. De hecho, al menos 6 de cada 10 mujeres mexicanas han experimentado algún tipo de violencia por lo menos una vez en su vida (ONU mujeres, 2018).

Lo anterior introduce al concepto en torno al cual gira esta investigación y es el de la violencia contra las mujeres, que según el artículo 1 de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de las Naciones Unidas se refiere a

todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer,

así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (1993).

Además, de acuerdo con la declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres, la violencia contra las mujeres “constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre” (1993).

Dentro de estos actos se incluyen todos los maltratos a las mujeres, ejecutados por hombres y que ocurren en la vida pública o privada y van desde las manipulaciones, las amenazas, la coerción o la privación de la libertad hasta los feminicidios, la violencia económica, la violencia psicológica, la violencia emocional, la violencia patrimonial, los maltratos físicos, las violaciones, el acoso, la prostitución forzada, el secuestro, la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil e incluso, la violencia digital (ONU mujeres, 2018).

En pocas palabras, de acuerdo con la clasificación de Naciones Unidas, la violencia contra la mujer puede ser sexual, física, psicológica y económica (Alonso, 2017). Sin embargo, es imprescindible mencionar que también se considera violencia contra la mujer actos basados en el género, como “la segregación sexual del trabajo y los cuidados; la brecha salarial; la falta de representación política y en el ejercicio de los derechos; y la violencia simbólica, un concepto menos conocido, pero detrás del que se esconden todos los estereotipos y prejuicios sobre el rol de las mujeres” (Alonso, 2017).

Tipos de violencia

Como se mencionó anteriormente, desde antes de la pandemia por covid-19 la violencia contra las mujeres en México ya era un problema público y muy preocupante. No obstante, después de las políticas que se han puesto en marcha para anticipar y atender este enigma en los últimos años, algunos tipos de violencia contra las mujeres no han descendido, sino que han aumentado.

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), existen diferentes tipos de violencia, que se desglosarán a continuación.

Violencia psicológica: es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica. Puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluaciones, marginaciones, [...] las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, o a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio (2015).

Esta violencia se presenta como un largo proceso en el cual la persona agredida no se da cuenta de que el agresor vulnera sus derechos, ya que utiliza agravios difíciles de detectar. A su vez, esta forma de violencia es más difícil de detectar que la violencia física, pero es igualmente perjudicial porque, además de que es progresiva, en ocasiones puede causar daños irreversibles en la personalidad de la víctima.

Violencia sexual: “Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física” (2015). Esta violencia se refiere en primera instancia a la violación, pero también se adjunta la burla, humillación o abandono afectivo hacia la sexualidad y las necesidades, en este caso, de la víctima. Hablando específicamente sobre el tema de la celotipia, todo tipo de acciones como chantajes, manipulaciones o amenazas para lograr actos o prácticas sexuales deseadas o que generan dolor, forman parte de esta violencia. Es importante saber que también se considera violación sexual si la persona no está en condiciones de dar su consentimiento.

Violencia física: Es “el uso de la fuerza física para provocar daños, no accidental; o con algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas”. Aquí hablamos de una aplicación de la fuerza para dañar al otro con todo tipo de acciones empujones, golpes, patadas hasta aislamiento. El agresor puede utilizar su propio cuerpo u objeto para lograr su propósito. Este tipo de

acciones son fáciles de reconocer ya que deja lesiones en el cuerpo que, pueden ser permanentes o no, provocando discapacidad o incluso la muerte.

La violencia patrimonial: “Es la sustracción/retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima”. Obliga al agredido a renunciar a sus derechos, bienes materiales y documentos personales que permiten ejercer su libertad y autonomía.

Violencia económica: “Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas [...]” (2007). Esto limita la autonomía e independencia de la víctima; lo que en muchas ocasiones es un factor para que continúen en relaciones violentas; si el agresor es el responsable del mantenimiento de la familia, le exigirá todo tipo de explicaciones para “darle dinero”. Otro suceso común es que, aunque la familia necesite recursos, le impedirá a su pareja que trabaje para que no tenga posibilidad de obtener esa autonomía económica y continúe el poder del agresor sobre la familia.

Las políticas públicas y las contestaciones institucionales a la violencia contra las mujeres en México no han sido bastantes ni antes ni durante la pandemia por covid-19. Ha sido la sociedad civil organizada y los movimientos feministas quienes han respondido a las necesidades, problemas y demandas de las violencias contra las mujeres durante la pandemia, además de que varias acciones y decisiones gubernamentales han obstaculizado la prevención de violencia en vez de atenderla. Si bien la violencia doméstica contra las mujeres se ha intensificado durante la pandemia y permanece siendo una cuestión importante y severa en México, también es verídico que hay otros entornos y tipos de violencia que igualmente están considerando consecuencias en la integridad, moralidad y derechos de las mujeres.

Problemática en México y el AMG

La violencia contra las mujeres en México ha sido un problema grave desde hace muchas décadas. Sin embargo, fue a partir de 2007 cuando el incremento de los casos de feminicidios fue aún más evidente, “pasando de ser 1,089 en 2007 (una tasa de 2 mujeres por cada 100,000) a 3,824 en 2019 (una tasa de 5.9 mujeres por cada 100,000)” (EQUIS Justicia para las Mujeres y Red Nacional de Refugios e Intersecta, 2020, p. 7).

A pesar de que las cifras anteriores no son exclusivas de violencia doméstica contra las mujeres, resultan fundamentales para introducirla. El hogar representa, para muchas mujeres, un espacio de riesgo, un contexto repleto de todo tipo de violencia. Entre los años 2000 y 2018 “3 de cada 10 mujeres fueron asesinadas en sus propios hogares, en comparación con 1 de cada 10 hombres” (EQUIS Justicia para las Mujeres y Red Nacional de Refugios e Intersecta, 2020, p. 7). Sin embargo, la violencia doméstica contra las mujeres no se reduce a los actos que culminan en la muerte, como ya se explicó en el apartado anterior. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2016), en México

el 44% de las mujeres mayores de 15 años han vivido al menos un incidente de violencia a lo largo de su última relación de pareja, el 40.1% reportó haber vivido violencia emocional, el 20.9% violencia económica, el 17.9% violencia física y el 6.5% violencia sexual (EQUIS Justicia para las Mujeres & Red Nacional de Refugios e Intersecta, 2020, p. 7).

El año 2020 trajo consigo muchos cambios para el país. En abril, según el análisis de Intersecta de los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se obtuvo “un total de 337 mujeres asesinadas” (EQUIS Justicia para las Mujeres y Red Nacional de Refugios e Intersecta, 2020, p. 9). Esto se traduce en un promedio de 11 mujeres asesinadas por día, una de las cifras más altas registradas en la historia.

El estereotipo de la mujer violentada

¿Cómo nos han contado que luce una mujer maltratada?, ¿cómo es? No tiene autoestima, no sabe poner límites, no tiene un puesto de poder, no es líder. Muchas veces no tiene estudios y si logra tenerlos, en algunos casos, no tiene buen salario o llegan a depender de su pareja. Es callada y tímida.

Si bien ese es el estereotipo delineado alrededor de la víctima, en realidad no representa a las mujeres violentadas (Álvarez, 2020). El estereotipo de la víctima que se ha perpetuado en la mente de las personas hace muy difícil que podamos reconocer a toda aquella mujer que no encaja en el patrón. Se ha desarrollado un tipo de manual inconsciente que marca las características de esa víctima ejemplar, así que quien no cumpla con tales características no existe, se le niega, se le invisibiliza.

La pandemia covid-19 como detonante

El Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la OMS, dice que

La violencia contra la mujer es endémica en todos los países y culturas. Es dañina para millones de mujeres y para sus familiares y se ha visto exacerbada por la pandemia de covid-19. Sin embargo, no disponemos de vacunas para ponerle freno y solo podremos hacerle frente si los gobiernos, las comunidades y las personas adoptan medidas y las integran plenamente con el fin de cambiar actitudes perjudiciales, mejorar el acceso a las oportunidades y los servicios para las mujeres y las niñas y fomentar las relaciones saludables y de respeto mutuo (OMS, 2021).

Esto contextualiza a grandes rasgos la situación que se vive en el mundo en general, en México y específicamente, en Jalisco. Pero, como si la situación no fuera preocupante de por sí y justo cuando los movimientos feministas y la lucha por erradicar la violencia contra las mujeres estaban teniendo mayor auge y visibilidad, llegó la pandemia por covid-19 y con ella la puesta en práctica de medidas de distanciamiento social y confinamiento obligatorio. Se orilló a las personas a encerrarse en casa, no pocas veces junto con su agresor o agresores.

El confinamiento social tiene buenas intenciones; su propósito principal es evitar poner en riesgo la salud y la vida de las personas mediante la reducción de situaciones que pueden propiciar contagios de covid-19. Sin embargo, la casa sigue siendo un lugar de riesgo para quien debería representar un refugio, pues “3 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia física dentro del hogar” (Núñez, 2020), sin mencionar las muchas otras cifras que cotidianamente se añaden a la lista y demuestran la complicada situación que experimenta el país.

Las llamadas y mensajes por violencia de género a la Red Nacional de Refugios (2020) aumentaron 80%, y de acuerdo con estimaciones de la Secretaría de Gobernación la violencia de género pudo haber incrementado entre 30% y 100% (Ortiz, 2020).

Una encuesta realizada por el INEGI en 2016 muestra que 6 de cada 10 mujeres han experimentado violencia en algún punto de sus vidas; de este segmento, casi la mitad (43.9%) fueron agredidas por sus esposos o parejas (El Universal, 2019). En esta categoría se incluyen víctimas de violencia física, sexual, y emocional, resaltando que presentan daños como moretones, cortaduras, quemaduras, dientes rotos, hemorragias, crisis nerviosas, ansiedad, angustia, miedo, depresión, sufrimiento e insomnio (Miguel, 2018).

Por lo tanto, el intento de proteger a las mujeres (y a la población en general) del covid-19 y salvar su vida encerrándolas en casa con los agresores trajo consigo un evidente cambio en las cifras relacionadas con la violencia doméstica. Esto se reduce a una idea principal: la cuarentena ha sido un detonador importante en el incremento de violencia doméstica contra las mujeres.

La situación de México ya era de por sí grave, pues “la violencia en sus diferentes tipos se ha presentado en el 50 por ciento de los hogares” (Aceves, 2008), pero la pandemia empeoró todo. De todos los estados que conforman la república mexicana, México, Ciudad de México, Aguascalientes, Jalisco y Querétaro son los que cuentan con los más altos niveles de violencia doméstica (Miguel, 2018).

En Jalisco la estadística es más grave que en el resto de los estados, pues “hasta el 83 por ciento de las familias han sufrido relaciones violentas, lo cual posiciona al estado en el segundo lugar respecto al número de casos de violencia

reportados” (Aceves, 2008). Además, “Se registran 34 denuncias por violencia familiar en promedio al día” (Equipo Editorial, 2020).

De acuerdo con estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), “las denuncias por violencia intrafamiliar en Jalisco crecieron 16% durante marzo y abril en comparación con el mismo bimestre de 2019” (El Informador, 2020). Además, en ese periodo se dio un importante incremento de los feminicidios en el AMG. De acuerdo con información de la Fiscalía del Estado, en 2020 los feminicidios dentro de casa incrementaron 133% respecto al 2019 (El Informador, 2020). Jalisco está viviendo una dolorosa situación y no es la pandemia por covid-19, sino la violencia doméstica que está lastimando y arrebatándole la vida a sus mujeres.

2. Desarrollo

2.1. Sustento teórico y metodológico

Esta investigación tiene como referentes a dos investigadoras y un investigador que han dedicado sus esfuerzos al estudio de violencia contra la mujer en diferentes contextos y desde distintas disciplinas. A continuación, se describe brevemente la carrera de cada uno y sus principales aportes al tema de investigación.

María Alejandra Nuño Ruiz Velasco es licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A.C. (ITESO), y con grado de Maestría otorgado por el LLM en International Human Rights Law, en University of Essex, Inglaterra. Su trabajo ha estado enfocado a defender víctimas de violaciones a los derechos humanos. Es directora del Centro Universitario por la Dignidad y la Justicia Francisco Suárez, SJ.

Itzelín del Rocío Mata Navarro es maestra en Comunicación de la Ciencia y la Cultura (2013) con la tesis “El cuerpo de la mujer vinculada al narcotráfico como narración de sus relaciones sociales”, y maestra en Filosofía y Ciencias Sociales (2012), con la tesis “El imaginario social sobre el estilo de vida de las mujeres vinculadas al narcotráfico”. Estudió la licenciatura de Ciencias de la Comunicación

en el ITESO (2004) y se recibió con la tesis “Diagnóstico de Comunicación Organizacional en el Instituto Jalisciense de Salud Mental (Salme)”. Actualmente es profesora titular del ITESO. Cuenta con estudios formales en Ciencias de la Comunicación, investigación, medios y estrategias de publicidad. Tiene más de tres años de experiencia en investigación social, específicamente enfocada en cuestiones de género, cuerpo y violencia, migración, vulnerabilidad, derechos humanos, redes sociales y narcotráfico en México. Es consultora en materia de equidad y género para distintas instituciones gubernamentales y organizaciones civiles en Jalisco, entre las cuales se destaca el “Diagnóstico para conocer la situación de las mujeres en Zapopan sobre derechos e igualdad” y los cursos en “Derechos Humanos y Género para la Paz” y “Perspectiva de Género para la Protección Social en Jalisco”, entre otros.

Agustín Verduzco Espinosa, por su parte, es doctor en Estudios Científico– Sociales por el ITESO, maestro en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Iberoamericana y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Abogado por la Universidad de Guadalajara, y licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Una de sus líneas de investigación es género y violencia contra las mujeres.

Referente metodológico

En esta parte de la investigación se abordan los casos de violencia doméstica contra la mujer más recientes en el AMG. Para la documentación de los datos se realizó una búsqueda de casos recientes en periódicos en línea (como *El Informador*, *El financiero*, *Milenio*, entre otros) para su análisis y ejemplificación de los conceptos disciplinares que orientan la problemática.

2.2. Planeación y seguimiento del proyecto

- Descripción del proyecto

Esta investigación tiene como principal objetivo demostrar que el confinamiento por la pandemia de covid-19 ha sido un detonante del incremento de la violencia doméstica contra las mujeres, para eso se analizan los casos más recientes de violencia en el AMG.

Evidenciar el problema no es suficiente, por lo que se decidió generar un espacio de encuentro y de dialogo con otras mujeres sobre cuestiones de violencia de género y feminismo, además de construir una comunidad que refuerce la sororidad.

Para eso se creó una cuenta en la red social Instagram con el nombre @estamosjuntasmx, en el que a partir de octubre del 2021 se comparte contenido infográfico relacionado con los resultados de esta investigación.

De esta manera, la investigación funciona como un ciclo que da inicio a un planteamiento y análisis teórico, para luego ejemplificar esa información con casos de la vida real y cerrando el proceso con una posible solución al proyecto: la difusión de información que construye una sociedad distinta.

- Plan de trabajo

Como un primer acercamiento para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo tareas de investigación y filtrado, relacionadas con los antecedentes, el contexto de la problemática, la conceptualización y la tipificación de la violencia.

La siguiente etapa de trabajo consistió en una búsqueda y selección de casos de violencia doméstica a través de dos medios; exploraciones en periódicos digitales e instituciones de apoyo y prevención de violencia contra la mujer.

Nuestro equipo está conformado por Ana Paula Claro Cobos, Brenda Patricia García Sánchez y Jazmín Alejandra Martínez Rendón, además contamos con la constante asesoría de Rogelio Villarreal, nuestro profesor del PAP. Alejandra Nuño, Itzelín Mata y Agustín Verduzco también fueron un apoyo clave, pues su participación nos brindó información valiosa.

Para esta investigación no fueron necesarios recursos materiales ni económicos. Sin embargo, los recursos tecnológicos fueron vitales. Se usaron tres computadoras con acceso a internet y tres teléfonos móviles. La plataforma Microsoft Teams fue el principal medio de comunicación para la clase y también para el trabajo en equipo. Además, se utilizaron herramientas de diseño, como Canva, Premiere, Photoshop, Illustrator y After Effects. Se consultaron diferentes fuentes bibliográficas para la investigación e Instagram como la red social principal para la difusión de contenido.

En cuanto al recurso del tiempo, se destinaron en promedio diez horas a la semana. Seis de ellas corresponden al tiempo de las sesiones PAP y el resto al trabajo de manera independiente.

Este proyecto se desarrolló principalmente durante las sesiones asignadas al PAP los miércoles de las 16:00 a las 19:00 horas y los viernes de las 9:00 a las 12:00 horas. Fue necesario también hacer uso de horas de trabajo independiente los martes y viernes de 16:00 a 17:30 horas.

2.3 Postura de los investigadores respecto de la problemática

“Sin recursos y voluntades políticas la solución del problema es complicado”

La doctora Itzelín del Rocío Mata Navarro, quien cuenta con una larga experiencia en temas de violencia de género, embarazo adolescente y mujeres envueltas en el narcotráfico, planteó que la violencia se vive de diferentes modos y en diferentes niveles dentro del hogar, ya sea de manera física, verbal, psicológica o económica. También mencionó que la violencia contra las mujeres se vive en diferentes escalas: micro y macro.

La escala micro se refiere a la violencia que las mujeres viven en casa en círculos individuales o familiares.

Las mujeres inmersas en un hogar repleto de violencia no solamente se enfrentan a su agresor, sino a muchas otras limitantes que impiden librarse de las garras de la violencia. En primer lugar, no contar con redes de apoyo cercanas, como la familia o amigos, no tener acceso a recursos de autonomía (acceso a

internet, información para salir de círculos de violencia, apoyo del gobierno, etc.) y, por último, la subordinación económica, resultan fuertes barreras para salir del círculo de violencia en el que están atrapadas.

Como suma a todo esto, se presenta la pandemia por covid-19 que llevó al confinamiento y con ello, al enfrentamiento de muchas otras cuestiones que se desencadenaron con la pandemia, como problemas de salud mental (ansiedad, estrés, depresión) o pérdidas de empleos.

El simple hecho de confinarse por un largo periodo con otras personas en un espacio reducido ya es sumamente difícil, y pensar en que detrás de esa situación se viven muchas otras problemáticas lo complica aún más.

El desempleo es una de ellas. La pandemia por covid-19 ha causado un alza en las cifras relativas a la pérdida de empleos, por lo que las personas que se han quedado sin trabajo están sufriendo a la par una crisis económica que sacrifica su salud mental, causándoles estrés, ansiedad, preocupación, depresión, entre muchas otras. Estos problemas de salud, al no poder ser desahogados a través de contacto con la naturaleza, dialogo con otras personas o saliendo a caminar, son como bombas que explotan en casa y afectan a todo a quien ahí se encuentre, convirtiendo el hogar en un campo de batalla donde se potencian las situaciones de riesgo.

Encerrarse con personas que están sufriendo problemas de salud mental ha desencadenado en diferentes manifestaciones de violencia contra la mujer: agresiones físicas, verbales, económicas, vicarías y sexuales. Una de las más graves es el incremento de los embarazos adolescentes. El Hospital Civil de Guadalajara ha registrado 173 casos de nuevas madres adolescentes, lo que significa un incremento de 10% respecto al año pasado. Las edades de las jóvenes van desde los 13 hasta los 17 años, todas ellas madres solteras y sin apoyo de familiares.

Las causas que han desatado tal incremento en los embarazos adolescentes varían, aunque se destacan la desinformación sobre métodos anticonceptivos y con menor frecuencia, pero, no menos relevantes, son las violaciones por parte de

familiares cercanos como padres, tíos o hermanos; incluso se han detectado casos de jovencitas a las cuales prostituyen (Universidad de Guadalajara, 2021).

No todas las mujeres víctimas de violencia tienen la posibilidad de vencer estos obstáculos y denunciar. Sin embargo, las pocas que lo hacen se enfrentan a un proceso largo y doloroso. Esto introduce a la escala macro de la violencia contra las mujeres.

En la escala macro se incluye la parte política y social de la problemática. Principalmente se padece un sistema sin perspectiva de género donde al parecer solo se puede denunciar la violencia que ha dejado huellas físicas evidentes en el cuerpo (como golpes, moretones, rasguños, huesos rotos, lesiones, etc.). El proceso para su denuncia implica exponer el cuerpo de la víctima con el fin de demostrar agresiones. Pero ¿qué sucede con la violencia que no ha dejado marcas notorias en el cuerpo? La mayoría de este tipo de denuncias no proceden porque no hay “pruebas suficientes” ni “demostrables”.

Por otra parte, las denuncias que llegan a sanción no representan una solución integral, sino más bien individual. Esto hace evidente que existe una vivencia constante de impunidad en los juzgados.

Itzelín Mata dice: “Sin recursos y voluntades políticas la solución del problema es complicado”. En un contexto machista y sin perspectiva de género, donde el mismo gobierno federal minimiza la problemática de violencia contra la mujer y acusa al movimiento feminista de “conservadoras”, “vandalizar” y estar del lado de los opositores políticos “que quieren ver que el gobierno fracase”, ¿qué se puede esperar?

La minimización de la problemática por parte del presidente de nuestro país ha traído como efectos colaterales recorte de recursos en materia de género, cierre de instituciones municipales y estatales de la mujer y con ello programas que llevaban grandes avances en materia de género.

“Estadísticamente hablando, se sabe que los lugares más inseguros para las mujeres son sus hogares”

La segunda postura analizada es la de Alejandra Nuño Ruiz Velasco, experta en temas de violencia contra la mujer y derechos humanos, quien planteó que antes de la pandemia por covid-19 y su inevitable confinamiento, muchas mujeres ya compartían techo con su agresor.

Al mismo tiempo que los casos de contagiados por covid-19 aumentaban, crecía también el número de personas con problemas de salud mental; se disparó la depresión por la distancia social, aumentó el estrés por la carga de trabajo o la falta del mismo, se vivió gran inseguridad sobre el futuro, y con ello, se incrementó también la ansiedad.

El encierro le quitó a la gente la posibilidad de salir, encerrarse en casa parecía ser la opción más viable para estar seguros. ¿Qué sucedió con las mujeres? Las horas en el hogar aumentaron y la carga de trabajo se duplicó, no solamente en cuestión profesional sino también familiar. Todo esto dio pie a situaciones de riesgo, convirtiendo a la mujer en el blanco perfecto de la violencia.

Alejandra Nuño dice: “La situación no importa tanto, todo depende de la forma en la que reaccionemos a los cambios. Algunas personas encontraron maneras de descargar los problemas mentales de manera positiva pero muchas otras lo hicieron de forma negativa y es ahí cuando se presenta la violencia”.

Si bien, gran parte de las mujeres violentadas ya lidiaban con diferentes formas de violencia en sus hogares; para quienes no la vivían, el encierro se convirtió en parteaguas para que se desatara un infierno en casa.

Nuño mencionó también que “el covid potenció el lado monstruoso de nuestras personalidades”. La violencia, en muchos casos, resultó ser para gran parte de los agresores, una forma de descargar los problemas de salud mental que desencadenó el confinamiento.

La pandemia nos mostró lo emocionalmente inestables que podemos llegar a estar ante una crisis. Pero no solo dejó eso en evidencia, sino también la no priorización de algunos derechos básicos. Nuño plantea que “la pandemia puso en relieve derechos importantísimos para la calidad de vida de las personas”.

“De vuelta a lo básico”, fue como Nuño nombró al proceso al que la pandemia nos orilló: comer bien, dormir lo suficiente, cuidar nuestra salud física y mental y tratar de mantenernos estables económicamente. La abogada señaló que antes de la pandemia no se prestaba mucha atención a ciertos derechos vitales como la salud, el agua, el empleo, la vivienda, la economía y el ambiente. Pero la llegada de un virus que puso en riesgo nuestra vida los puso como prioridad.

Respecto al derecho de vivienda, resulta importante pensar en la calidad de las construcciones y la distribución de las mismas. Las situaciones de riesgo pueden desencadenarse como efecto de la convivencia de muchas personas en un espacio sumamente reducido.

A esto, hay que agregar la crisis económica que desencadenó el covid-19 y la incertidumbre tan grande que invade a las familias que está sufriendo las consecuencias del desempleo y cierre de muchas actividades económicas. Esta crisis genera problemas de salud mental que también puede desencadenar en situaciones de violencia.

Todo lo anterior contribuye a la formación de círculos de violencia en los que las mujeres se ven principalmente afectadas. Estos círculos de violencia pasan por diferentes etapas que cambian de acuerdo al caso en particular, pero que pueden resumirse en los siguientes momentos:

Primero, se inicia con una acumulación constante de tensión, que después se descarga principalmente en las mujeres quienes son directamente las víctimas. En seguida se vive un proceso conocido como “luna de miel”, que se caracteriza por ser una etapa de aparente reconciliación entre los involucrados. Por consiguiente, a partir de esta etapa existe una repetición en *loop* de la situación de violencia, las cosas siguen siendo igual a menos que se decida denunciar.

Evidentemente, la problemática es grave, se sabe gracias a los altos índices de violencia, por lo tanto, su solución no es sólo una.

Alejandra Nuño destacó que “no hay una única solución, debe haber un engarzado de propuestas” y que se ha buscado reducir las cifras con “una única respuesta a un fenómeno complejo e interseccional”.

La abogada propuso empezar de lo menos a lo más, por colonias o pequeños municipios. Al mismo tiempo, enumeró diferentes estrategias que ella considera necesarias para la multidisciplinaria solución de la problemática. La primera es la creación de políticas públicas de mediano y largo plazo, “no es un proceso rápido”, dijo la investigadora. En segundo lugar, habló de la necesidad de una política pública de estado con mayor difusión en términos de prevención (por ejemplo, un mapeo geográfico de los lugares donde se da la violencia, en el que se mencione que tipo de violencia se vive, quien la ejerce y sobre quien la ejerce), de esta manera se logrará hacer un diagnóstico más profundo de las situaciones de riesgo. En tercer lugar, propuso que, a partir de ese diagnóstico aterrizado, se logre generar propuestas desde diferentes disciplinas, actores y sectores (sociedad civil, iglesia, universidad, persona líder, etc.). De manera general, la idea de Nuño se puede resumir en la necesidad de propuestas “sostenidas en el tiempo y que trasciendan administraciones” como ella misma lo dijo.

“La violencia se dispara mediante una jerarquización del poder”

La tercera postura analizada es la de Agustín Verduzco Espinosa, quien se interesa por temas relacionados con derechos humanos, género y violencia contra las mujeres. Propone que este encierro vino no sólo a afectar nuestras interrelaciones, sino también a disparar diferentes enfermedades y adicciones. Entre lo más relevantes, se encuentran los problemas de salud mental.

A esto, hay que añadir la situación de crisis económica que se detonó debido al paro de diversas actividades por el confinamiento. Esto desencadenó a su vez un recorte de personal en diferentes fuentes de trabajo. Verduzco dice: “Las primeras que se quedan sin empleo son las mujeres y, las mujeres también son quienes se tienen que encargar de la casa”.

“Con la pandemia y el confinamiento, se dio un cambio importante para las mujeres, por ejemplo, pasaron de ser únicamente profesionistas a ser también empleadas domésticas 24/7”, dice el abogado. El confinamiento no sólo provocó una reducción de empleos, sobre todo para las mujeres, sino también un aumento significativo en la carga de trabajo para las mismas. Si antes de la pandemia ya

tenían demasiadas responsabilidades, a raíz de la misma se les sumaron muchas más, una de ellas fue encargarse ahora de que sus hijos atiendan sus actividades escolares mediante clases virtuales o estar al tanto de algún familiar enfermo contagiado de covid, por mencionar algunos casos.

Éstos y muchos otros factores fueron detonantes de disconformidad en el hogar y con ello, tomaron fuerza los círculos de violencia.

“Todos estos factores están jugando en estas relaciones de poder e interrelaciones. Cuando el desacuerdo no logra solventarse con el diálogo se quiere resolver con golpes”, dice Verduzco.

Una vez dentro del círculo de violencia, las mujeres se enfrentan a diversas situaciones difíciles más allá de las agresiones, lo que provoca que intentar librarse de esa postura es sumamente complicado.

En muchas ocasiones, ni siquiera se llega a una denuncia porque las mujeres tienen tantas responsabilidades, como “hijos, trabajo, familia... muchas cosas que resolver, tienen en mucho que pensar”, dice Verduzco. Esto hace evidente que las cifras relacionadas al problema que hoy conocemos pueden no ser exactas, detrás de ellas hay muchos más casos de violencia sin denunciar. Sin embargo, “lo que no se denuncia, no existe”, dice Verduzco al destacar la importancia de denunciar cualquier tipo de agresión.

Por otra parte, cuando las mujeres logran hacer una denuncia, el proceso es más rápido que antes, porque recientemente se ha trabajado en un modelo de atención integral en Jalisco.

Es en el Centro de Justicia para las Mujeres (CJM, una dependencia de la Fiscalía del Estado) donde se levanta la denuncia ante el Ministerio Público y ahí mismo se valora si se emite o no un servicio de atención adicional que atienda a la víctima con atención psicológica y en caso de ser necesario, se gestione enviarla a una casa refugio.

Este modelo de atención integral surge ante la necesidad de facilitar y agilizar el proceso que antes era sumamente cruel y repetitivo para las víctimas, de manera que se buscó conjuntar todos los servicios en un solo lugar. El proceso para declarar es sencillo: “Llegas, se levanta en un expediente la declaración, el ministerio hace

una valoración para luego decidir si es pertinente o no hacer una declaración”, dice Verduzco. Además, con este nuevo modelo en Jalisco, se capacitan a los policías para dar atención en una situación de violencia de género.

El abogado mencionó que “hay una nueva ola de masculinidades, una nueva forma de entender cómo debe ser un hombre en cuestión de igualdades” refiriéndose al proceso de deconstrucción del machismo que muchos hombres están experimentando a favor de la igualdad de género. Sin embargo, “es lamentable que este nuevo modelo aún no se tenga en toda la sociedad y en todos los medios”, concluye Verduzco.

2.4 ¿No hay lugar más seguro que el hogar?: Casos de violencia contra las mujeres durante la pandemia covid-19

“¡Pérame, déjame cortar la clase! ¡Ya escucharon, ya escucharon!”, le ruega la profesora de inglés de la preparatoria 5 de la UAEMex a su pareja mientras éste la agrede física y verbalmente durante su clase virtual.

El pasado 21 de abril del 2021 comenzó a divulgarse por redes sociales el video de una clase de inglés en donde irrumpe una voz masculina que en tono agresivo cuestiona a la profesora por usar su computadora. La docente responde que le permita terminar la clase. Ante el suceso, los alumnos preocupados le preguntan si está bien y unos instantes después se corta la videollamada.

La Universidad Autónoma del Estado de México no tardó en emitir un comunicado informando que la profesora se encontraba bien y que brindaría su completo apoyo a la docente en cualquier acción que determinara seguir.

Después de que el video de la clase fue difundido por los alumnos en redes sociales, la víctima tomó la decisión de hacer una denuncia formal. La FGJEM (Fiscalía General de Justicia del Estado de México) inició las primeras investigaciones, las cuales señalaron a Octavio Alfonso “N”, pareja de la víctima y funcionario del Partido Acción Nacional (PAN) como probable responsable.

La Fiscalía solicitó aprehensión en su contra y el día lunes 27 de septiembre de 2021 el agresor fue ingresado al penal estatal de Almoloya de Juárez, donde sigue en espera de que se defina su situación legal (Osorio, 2021; Martínez, 2021).

Como es bien sabido, la justicia es todo un tema cuando se habla de violencia contra la mujer. Afortunadamente, el caso de la profesora se concluyó con una resolución justa y favorecedora, quien recibió una atención integral de principio a fin. Cabe destacar el papel tan importante de las redes sociales y el internet para que este caso se hiciera viral y lograra estar en el foco de tanta gente, lo cual, sin duda, presionó a las autoridades a darle seguimiento. El hecho de que los estudiantes fueran testigos y grabaran el suceso sirvió como prueba suficiente para que el caso procediera legalmente. Además, no sólo fue que todo se diera de manera virtual y se convirtiera en un caso mediático, sino también se suman las redes de apoyo de la profesora, desde los estudiantes y la Institución para la que trabaja, el Partido Acción Nacional, que al enterarse de la situación en la que estaba envuelto uno de sus miembros tomó cartas en el asunto y lo despidió; mucha gente en redes sociales se sumó al movimiento para exigir justicia.

Muchas preguntas quedan volando: ¿desde hace cuánto tiempo la profesora era víctima de violencia doméstica?, ¿no denunciaba por miedo a sufrir más violencia o perder su trabajo?, además de violencia psicológica y física, ¿vivía violencia patrimonial y económica? Estos y muchos otros cuestionamientos vienen a nuestra mente cuando sabemos de algún caso de violencia. Además, nos preguntamos: ¿Qué hubiera pasado si no se hubiera registrado el suceso o si el caso no se hubiera hecho viral?, ¿por qué los casos tienen que hacerse mediáticos para tener una resolución justa?, ¿qué pasa con los casos que no son virales? Consideramos que algunas veces, el hecho de que los casos se hagan conocidos gracias a las redes sociales resulta un privilegio para la víctima, pues favorece su proceso de denuncia, justo porque se encuentra en el ojo público. Cabe destacar que planteamos esto sin intenciones de minimizar ninguno de los casos.

“Uno, dos, tres, le pegaron a mi mamá. Mamá, mamá, sana sana colita de rana, ya levántate, ahorita viene mi papá”, cuenta un niño de cinco años al contar todo lo que vio el día del feminicidio de su madre en Chihuahua.

Cuando recién comenzó la pandemia por covid-19 Susy no dudó ni un minuto en encerrarse en casa para proteger su salud y la de su hijo. Para cumplir totalmente la cuarentena tuvo que renunciar a su trabajo de ventas y dedicar todo su tiempo al cuidado de su hijo. Inesperadamente, el pasado sábado 6 de junio de 2021 fue hallada sin vida en su casa.

Su caso fue polémico en Chihuahua porque los reportes de la Fiscalía General del Estado (FGE) son muy diferentes a la versión que cuenta su familia. La versión oficial plantea que Susana Salais murió por asfixia, y su cuerpo no contaba con signos de violencia. Sin embargo, sus familiares aseguran que fue golpeada, violada y asesinada frente a su hijo de seis años.

Al realizar una entrevista a Susana Morales, madre de Susy, ella dijo que su hija fue violentada por hombres que se metieron a su casa y que fue su nieto quien le contó que tres hombres golpearon a su mamá. El niño realizó una videollamada a una amiga de su madre que vive en otra ciudad y le mostró cómo estaba Susy, con manos y pies amarrados, sin poder moverse. Además, los vecinos notifican que escucharon gritos provenientes de la casa e hicieron diversas llamadas a la policía, pero nadie llegó.

El Diario de Chihuahua publicó que ese día había una fiesta en la misma calle donde Susy vivía, que de alguna manera confirmaba lo que Susana creía sobre el ataque a su hija y aclara que cuando recibieron el cuerpo de su hija tuvieron que maquillarla porque tenía golpes en la cabeza y partes sin cabello.

Sin embargo, la fiscalía aseguró que no fue un feminicidio sino una muerte por asfixia, ya que al llegar las autoridades el cuerpo de Susy no estaba amarrado, sino vestido y en su cama, con una bufanda en el cuello, y sin señales aparentes de violencia ni de abuso sexual.

El caso de Susy conmovió a decenas de personas, sobre todo mujeres, quienes a pesar del semáforo rojo por la pandemia covid-19 realizaron diferentes manifestaciones y marchas por calles de la ciudad de Chihuahua exigiendo justicia

y gritando diferentes consignas, como: “No fue suicidio, fue feminicidio”, “A Susy la mataron” y “Ahora dentro de las casas te asesinan” (Arteta, 2020).

El estado de Chihuahua es internacionalmente conocido por los múltiples feminicidios ocurridos entre 1993 y 2003. “Las muertas de Juárez” fue la frase que, desde los medios de comunicación se utilizaba y sigue utilizando para hacer referencia a cada uno de los atroces feminicidios (Álvarez, 2003). Aproximadamente 300 mujeres y niñas fueron asesinadas, y se ha demostrado que más de la mitad sufrieron agresiones sexuales y mutilaciones. La impunidad se ha mantenido presente desde los sucesos hasta la fecha. En el libro *Huesos en el desierto* Sergio González Rodríguez expone a un gobierno estatal que protegió a los asesinos (2018).

No resulta extraño entonces que la confianza en los trabajos de investigación que realizan las fiscalías, no solo del estado de Chihuahua, sino de cada rincón de nuestro país, está por los suelos.

El caso de Susy es uno más de impunidad, pero, además, su familia ha sido doblemente lastimada no sólo con la resolución, sino con sus efectos. En especial este caso es sumamente contradictorio. Existe una evidente discrepancia de información y diferentes versiones de los hechos. Entre que la familia defiende una postura y la policía apunta a otra, no se llega a una resolución justa para la víctima y su familia. Esta discrepancia de información resta credibilidad al trabajo de investigación de la policía.

A diferencia del caso de la profesora, ni la videollamada que se hizo a la amiga ni el testimonio del niño o el de los vecinos ni las señales de violencia en el cuerpo de la víctima fueron suficientes para que el caso procediera con una resolución justa.

Aparentemente, la policía determina una “falta de pruebas”, pero ¿cómo no creerle a la familia de la víctima?, ¿por qué la familia, en un proceso de duelo, mentiría con algo así?, ¿cómo podría un niño de apenas seis años inventar todo lo que dice haber visto?, ¿por qué en la videollamada que hizo el niño, Susy se encontraba en un estado totalmente distinto a como dice la policía que la encontró?, ¿fue la policía la que cambió la versión de los hechos?, ¿por qué haría algo así?,

¿con qué pruebas la policía tipifica el caso como un suicidio?, ¿por no se tipificó el caso como feminicidio? Así, ¿a quién protege la policía si no es a los ciudadanos?

Ponerse del lado de la víctima sucede casi de forma automática cuando la otra alternativa es creer la versión de la Fiscalía, ya que, en el contexto de Chihuahua y, sin miedo a equivocarnos, en todo el país, la policía no tiene la mejor reputación en cuestión de credibilidad y protección a la gente y se sabe que el gobierno de nuestro país históricamente ha estado coludido con el crimen organizado.

“Ana Paola tenía 13 años y el sueño de ser bailarina”, cuentan los padres de una menor que fue asesinada mientras estaba en su casa durante la cuarentena por covid-19.

Fue durante la tarde del 2 de abril del 2020 en el municipio de Nogales, Sonora, cuando la madre de Ana Paola salió de su casa para comprar víveres y seguir en confinamiento por la pandemia causada por el covid-19. Cuando regresó a casa se encontró los policías que encontraron el cuerpo de su hija asesinada y con diferentes signos de violencia en el rostro.

El crimen fue perpetrado por un hombre que entró al domicilio no sólo a robar, sino también a violar a la niña. Tanto la CNDH y como ONU Mujeres condenaron el suceso y exigieron a las autoridades que “se investigara el hecho, y garantizara el agotamiento de todas las posibles líneas de investigación a partir de una perspectiva de género y sin estigmatizar a la víctima de este feminicidio”.

Ocho días después del asesinato, el 9 de abril, el feminicida y violador fue detenido por elementos de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC) y ante el juez y su abogado defensor el sujeto aceptó su culpabilidad en el feminicidio y robo; fue sentenciado a 70 años de prisión (Infobae, 2020).

La justicia ganó en la resolución del caso, cosa que no sucede para muchas de las víctimas de violencia. A diferencia de los casos anteriores, el caso de Ana Paola no fue mediático ni tampoco existió impunidad, como sucedió con Susy.

Lo anterior mencionado hace que nos surjan diferentes dudas: ¿Qué hizo que en este caso se hiciera una mejor investigación de lo sucedido?, ¿a qué se

debe que las señales de violencia en el cuerpo de Ana Paula fueron pruebas suficientes y las de Susy no?, ¿cómo influye el contexto en el que se da el caso (Sonora), en su resolución?, ¿el hecho de que la víctima sea una niña favorece a una resolución justa?, ¿la conclusión favorable para la víctima tiene que ver con que la investigación se hizo con una perspectiva de género?

Consideramos que en el caso de Ana Paola y el de la profesora fueron resueltos desde una clara perspectiva de género, lo que evidentemente no sucedió con Susy. Además, los antecedentes del contexto en el que sucede cada caso influyen directamente en cómo se lleva a cabo el procedimiento de investigación.

Todo lo que hasta ahora se ha planteado nos lleva a cuestionarnos lo siguiente: ¿Qué hace que algunos casos se resuelvan justamente y por qué en otros persiste la impunidad?

2.5 ¿Quédate en casa?, ¿por qué el hogar ya no es el lugar más seguro?, ¿alguna vez lo fue?

Los tres casos anteriores demuestran que el hogar ya no es el lugar que se creía más seguro y ahora en tiempos de pandemia y confinamiento, mucho menos, pues ha sido el campo de acción de muchos agresores.

Los casos anteriores son ejemplos de procesos que llegaron a una denuncia. Algunos de ellos concluyeron justamente y otros ni siquiera estuvieron cerca de hacerlo. Sin embargo, es importante mencionar que hablar de violencia de género en México es hablar de una problemática sistémica e impune, pues 88% de los delitos no conocen la justicia (ImpunidadCero, 2019).

El problema no es sólo las denuncias que se quedan en injusticia, sino también las cifras negras, es decir, los casos que ni siquiera llegan a una denuncia. Las mujeres víctimas de violencia no denuncian a sus agresores porque, según la última Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), se considera una pérdida de tiempo, no se tiene confianza en la autoridad, se cree que el delito no tiene importancia, no se tiene pruebas, se busca evitar el

proceso de trámite tan largo, no querer lidiar con la actitud hostil de las autoridades, temen ser extorsionadas o incluso por miedo a su agresor (El Universal, 2020).

Sin embargo, que las mujeres víctimas de violencia no denuncien también tiene que ver con desinformación. Muchas mujeres ni siquiera saben que lo que viven es considerado violencia, por ende, por su mente ni siquiera pasa la posibilidad de denunciar a su agresor.

Sumando a este contexto de desventaja para las víctimas, una vez más resaltamos que con la llegada de la pandemia nos enfrentamos a otros factores que propician la violencia, como la inseguridad, la inestabilidad económica, el temor al contagio, el distanciamiento social voluntario y las apariciones de cuarentenas obligatorias (Pérez y Carreras, 2020)

2.6 Postura del gobierno

La situación de la violencia contra las mujeres ha sido una constante razón por la cual existen fuertes tensiones entre el presidente de México Andrés Manuel López Obrador y las mujeres, especialmente las feministas, quienes no sólo padecen los efectos de la invisibilización del grave problema, sino también a quienes más se les señala por levantar la voz.

El presidente ha tenido una postura desinteresada ante el problema de la violencia contra las mujeres en el país. Su gobierno se ha caracterizado por la falta de empatía hacia las víctimas de violencia de género, el no reconocimiento de la problemática y la falta de respeto a las víctimas, sin mencionar la ausencia de estrategias para atender la crisis que suponen los feminicidios en México.

La cruel indiferencia del gobierno ha enfurecido a las mujeres que cada día luchan por un México seguro para todas; los movimientos feministas no han dudado en encarar al presidente y exigir soluciones. Sin embargo, la respuesta del presidente ha sido la minimización de la problemática.

En una de sus mañaneras AMLO declaró: “Miren, no quiero que el tema sea nada más lo del feminicidio, ya está muy claro” (Krauze, 2020), antes de iniciar su

discurso sobre temas que parecen ser para él mucho más importantes, como la fallida rifa del avión presidencial.

Las feministas no han parado de luchar a pesar del desinterés evidente del presidente; han organizado manifestaciones y protestas para visibilizar y concientizar sobre la violencia contra las mujeres. El presidente no sólo ha acusado las formas de protestar de las feministas como “violentas” (Salinas, 2021) sino que les ha advertido también que “es posible protestar sin violencia. La no violencia es una opción. No se puede enfrentar la violencia con la violencia”.

Pero no sólo eso, de hecho, el presidente ha tomado estas protestas de forma personal como una manera de amenazar y difamar a su gobierno. AMLO dijo en una mañanera que “el feminismo nos llevó a la derrota” (5 de octubre 2021) y también dijo que “se ha manipulado mucho sobre este asunto en los medios, no en todos desde luego, los que no nos ven con buenos ojos aprovechan cualquier circunstancia para generar campañas de difamación” (Krauze, 2020).

Esto ha desencadenado efectos graves. AMLO les ha negado credibilidad a las víctimas o a quienes defienden sus derechos. “No quiero decir que no existe la violencia contra las mujeres, pero el 90% de las llamadas que registran por violencia contra mujeres son falsas” (Animal Político, 2020), dijo en una conferencia de prensa.

El incremento de la violencia doméstica contra las mujeres parece ser un chiste más para el presidente, pues niega que el confinamiento haya sido la razón por la cual los casos de violencia en los hogares han crecido, “siempre ha habido una convivencia en armonía” (Animal Político, 2020), dice el presidente.

Lo que he sostenido es que no precisamente por el retiro a las casas ha habido más violencia, eso puede ser que suceda en otros países. Es un tema que vale la pena analizarlo a fondo, es que la familia mexicana es distinta a la familia en Europa, a la familia en Estados Unidos, nosotros estamos acostumbrados los mexicanos a convivir, a estar juntos (Animal Político, 2020),

planteó AMLO en su intento por justificar el alza de casos de violencia contra las mujeres en el hogar durante la cuarentena.

Al ser cuestionado sobre la presentación de una estrategia concreta para atender los crecientes feminicidios López Obrador no dio una respuesta clara, se limitó a decir: “Yo lo veo muy bien todo lo que se haga para conseguir la paz y la tranquilidad y vamos a seguir ayudando en todo” (Salinas, 2020). En varios momentos el presidente ha dejado claro que no está en su agenda el reunirse con agrupaciones feministas a pesar de que en diversas ocasiones se le ha solicitado un encuentro.

En general, López Obrador asegura que la violencia que se vive en México es una consecuencia más del modelo inhumano que se impuso durante el periodo neoliberal, y de esta manera intenta deslindarse de toda culpabilidad y responsabilidad, lo cual no es de sorprender.

AMLO reconoce que violencia contra las mujeres se relaciona con el machismo, pero señala también que puede ser efecto de las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad económica y social que viven los mexicanos. Sin embargo, lo peor de la postura del presidente no es sólo esta falta de credibilidad, sino la invisibilidad que le sigue dando al problema.

La promesa del gobierno “progresista” se ha roto; el presidente reconoce que en su administración los feminicidios han aumentado 8%. “Yo sostengo que se cayó en una decadencia, fue un proceso de degradación progresivo que tuvo que ver con el modelo neoliberal” (Najar, 2020), dice AMLO. Lo cual, sin duda, demuestra la evidente falta de sensibilidad al enojo y exigencia de las mujeres (Arista y Flores, 2018).

En el panorama estatal las cosas son un poco distintas. El Gobierno de Jalisco reconoce que la situación es alarmante al ser el tercer estado con mayor incidencia de violencia contra las mujeres, pero también ha instrumentado diversos planes para atender la problemática. Para atender la violencia contra las mujeres en medio de la emergencia sanitaria y el aislamiento social por el covid-19 se ha puesto en marcha el Código Violeta, que consiste en una forma de denuncia de la violencia mediante una llamada de emergencia al 911 para que el reporte sea evaluado y canalizado a las áreas especializadas. Se cuenta con “un catálogo en colores de semáforo para determinar el riesgo del servicio que se solicita. Se va a

incluir el color violeta y se va a hacer un despliegue de policías especializados en violencia de género" (Notimex, 2020).

Este programa también incluye cuatro líneas telefónicas de atención para la contención emocional de hombres que buscan apoyar a quienes experimenten sentimientos de frustración o ira, para que no esos casos no deriven en conductas violentas (Notimex, 2020).

El Gobierno de Jalisco dice que busca erradicar la violencia de género con la implementación de la "Estrategia para el combate a la violencia contra las mujeres". La estrategia parte de dos líneas centrales: mejorar el trabajo de prevención de la violencia feminicida y volver más eficiente la procuración y acceso a la justicia para las mujeres víctimas de feminicidio y las resoluciones resultantes de la Alerta de Violencia (Gobierno del Estado de Jalisco, s.f.).

Esta estrategia es aplicada por diferentes entidades, desde la Secretaría de Igualdad Sustantiva, el Centro de Justicia para las Mujeres, la Secretaría de Seguridad y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; el Gobierno del Estado de Jalisco firmó un convenio de colaboración con el Poder Judicial para articular los procesos de investigación y acceso a la justicia para mujeres víctimas de feminicidio, y para promover la implementación del protocolo para juzgar con perspectiva de género.

Además, el gobierno ha puesto en marcha diferentes unidades de atención integral para mujeres y niños con el fin de ayudar a que vivan sin violencia. Se cuentan con diferentes sedes dependiendo la ubicación de cada persona. En el Salto se tiene una sede en Av. 5 de Febrero 89, colonia El Castillo, en El Salto, Jalisco, que ofrece atención de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. En Zapotlán se encuentra ubicado en Francisco General Anaya 40, colonia Constituyentes, Zapotlán El Grande, que ofrece atención de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 17:00 horas. En la Barca, en Corregidora 147, esquina con la calzada Raymundo Vázquez Herrera, colonia Ejidal La Barca. En Ameca se encuentra en Zaragoza 89, colonia Centro, que brinda atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. En Puerto Vallarta se encuentra en Carlos Jonguitud Barrios s/n, colonia Foviste 100, que brinda atención de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. En El Grullo se

encuentra en General Anaya 6, colonia Centro, y ofrece atención de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. En Guadalajara se encuentra en Miguel Blanco 883, colonia Centro, con atención de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. En Zapopan, en Lago Tequesquitengo 2600, colonia Lagos del Country, con atención de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. En Tlajomulco se encuentra en un domicilio provisional en Miguel Blanco 883, colonia Centro, y proporciona atención de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.

Específicamente en Guadalajara, una de las propuestas más llamativas de quien fuera candidato a la presidencia municipal de la ciudad, Pablo Lemus, y quien en el presente ya ocupa el puesto, fue el de “Una Guadalajara bien para ellas”. Este plan está enfocado a construir una ciudad donde las tapatías se sientan seguras, protegidas, sanas y prósperas. Para atender la problemática de la violencia contra las mujeres se planea fortalecer la División de Atención a la Violencia Intrafamiliar y el programa Mujer Segura, además de que reforzará el programa Ciudades y Espacios Seguros para Mujeres y niñas en trabajo colaborativo con ONU Mujeres. Se vinculará al Instituto Municipal de las Mujeres con organismos de la sociedad civil para detectar casos de violencia y canalizarlos al Centro de Justicia para las Mujeres. Esta propuesta estratégica no solo abarca problemáticas de violencia en el hogar, sino que va más allá: atenderá también áreas como la laboral, de salud y emprendimiento.

En el caso de Zapopan, el alcalde Juan José Frangie Saade reconoce los avances que hubo durante el mandato anterior en términos de reducir la violencia contra la mujer, lo cual permite identificar que es necesario una estrategia de seguimiento y mejoría de los proyectos que ya se habían aplicado. “Es continuidad, pero con mejoras”, aseguró Frangie (Isaías Ocampo, 2021).

Frangie expone que para darle continuidad a los proyectos de la anterior administración municipal se basará en siete ejes principales, entre los cuales destacamos el de apoyo a mujeres en su seguridad y empoderamiento y la propuesta de desarrollo económico. Además, de la mano con el gobierno de Guadalajara, se plantea continuar con el fortalecimiento del programa “Pulso de

Vida”, que busca combatir la violencia contra las mujeres y mejorar la labor de la policía municipal.

En cuanto a Tlaquepaque, durante su gobierno María Elena Limón aprobó la continuidad de tres reglamentos que ya se encontraban vigentes antes de entrar al poder. Éstos han sido elaborados con una clara perspectiva de género. Además de haber aprobado los reglamentos, Elena Limón dio la orden de publicarlos con el fin de regular y erradicar la violencia de género. Además, se instrumentó el Plan Municipal del Desarrollo, con el que se investiga sobre la normatividad de Tlaquepaque con la finalidad de reconocer los códigos en que la perspectiva de género se encontrara expuesta. Los códigos que se han hecho valer son los siguientes.

El primero es el Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre la Mujer y Hombre en San Pedro Tlaquepaque, el cual fue publicado el 16 de enero de 2017. Este instrumento establece en el artículo 7 que

Las autoridades públicas municipales están obligadas a otorgar a todas las personas un trato igual en supuesto de hecho equivalentes, salvo que exista un fundamento objetivo y razonable que permita darles un trato desigual. En este último supuesto, es obligación de las autoridades otorgar dicho tratamiento desigual, adoptando una perspectiva de género.

El segundo es el Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque, publicado el 15 de julio de 2016.

En este el instrumento que da vida jurídica, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, al Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque. Anteriormente el Instituto era una unidad más que dependía de las Direcciones del organigrama del Gobierno Municipal (Tolentino de la Mora, 2017).

El tercero es el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en San Pedro Tlaquepaque, publicado el 16 de enero de 2017. Este

reglamento tiene como objetivo establecer principios de acción con perspectiva de género, con la finalidad de definir políticas públicas a largo plazo y que de manera integral se apliquen en el municipio. Esto permitirá reconocer, proteger y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Cabe mencionar que actualmente en Tlaquepaque se está llevando a cabo el Proceso Electoral Extraordinario 2021. El pasado 31 de octubre venció el plazo para el registro de candidaturas a munícipe, para la presentación de plataformas electorales y para la sustitución de candidaturas (Riveras, 2021). Además, se tomó la decisión de que en la elección extraordinaria del municipio el próximo 21 de noviembre sólo podrán participar mujeres con el argumento de que se trata de una “acción afirmativa de género” (Huerta, 2021).

En general, puede decirse que, en administraciones anteriores, a pesar de haber sido propuestos algunos programas destinados al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, no se contaba con instrumentos jurídicos concretos y detallados que asegurarán su permanencia en el tiempo por la institucionalización efectiva de la perspectiva de género.

Con lo anterior, las cosas parecían pintar un poco mejor para el futuro. Sin embargo, poco a poco se han notado las incongruencias entre lo que el gobierno dice y hace. Por ejemplo, a escala estatal se han maquillado estadísticas con la intención de dar una buena impresión de los avances del gobierno. En el tercer informe de gobierno Enrique Alfaro omitió la presentación de estadísticas relacionadas con los delitos de violencia de género y violencia familiar, que evidentemente se encuentran en aumento y da preferencia a la exposición de cifras en descenso, como las de crimen patrimonial (El Informador, 2021); de esta manera muestra sólo lo que le conviene y no la situación real del estado.

2.7 Posturas contrastantes

Son evidentes los contrastes sobre la postura, la visión y la seriedad con la que se trata la problemática de la violencia contra la mujer, es decir, mientras que, en el plano federal, estrictamente hablando de la postura del presidente de México, se

niega, invisibiliza y desvaloriza, en el estado de Jalisco cada día se ve una postura más preocupada y en pro de la atención a las necesidades innegables sobre la violencia contra la mujer en todas sus formas.

En Jalisco las cifras dicen mucho. Según el reporte mensual realizado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres titulado “Delitos y llamadas de emergencia por razones de género durante covid-19”, desde el inicio de la pandemia el promedio de denuncias diarias fue de 35 durante 2020. Pero a lo largo de enero de 2021 se registraron 890 denuncias de violencia familiar, de las cuales 606 corresponden al AMG (2021). Ante este panorama, el estado ha respondido con la puesta en marcha de políticas públicas que poco a poco van construyendo un espacio más seguro para las mujeres, aunque es una realidad que aún falta mucho por hacer.

Por su parte, los académicos e investigadores que fueron consultados para la realización de este documento coinciden todos en que la situación tanto en el ámbito nacional como estatal requiere de una muy urgente atención. Los tres profesionales coincidieron en que el confinamiento —para los que estuvieron en condiciones de hacerlo—, la pérdida de empleos y la inseguridad sobre el futuro fueron factores determinantes para incrementar afecciones psicológicas que devinieron en un mal que creció al interior de muchos hogares.

De manera individual, Itzelín Mata resaltó que desde el gobierno federal se han cerrado institutos de la mujer y se han recortado recursos en materia de género, lo que expone una vez más a un presidente de la república que minimiza a todas luces la problemática. Por otro lado, Mata hace hincapié en que cuando una mujer víctima de violencia tiene la posibilidad de denunciar, la burocracia no se lo pone fácil, debido a que es necesario acudir a diferentes lugares, reviviendo una y otra vez lo ocurrido no sólo con palabras, sino con el cuerpo mismo, para sustentar su denuncia, lo cual evidentemente propicia denuncias inconclusas y una problemática latente.

Agustín Verduzco identificó y apuntó las relaciones de poder que constantemente se encuentran en juego dentro de los hogares mexicanos, una visión que se contrapone con la del presidente, quien defiende que los mexicanos

siempre hemos sabido convivir en armonía. El abogado explica que el sistema para denunciar cualquier tipo de violencia contra la mujer ha sido mejorado, por lo menos en el estado de Jalisco, con el nuevo Centro de Justicia para las Mujeres donde se conjugan de manera integral cuatro grandes áreas: la dirección del CJM del estado de Jalisco, el área de servicios integrales, el área de acceso a la justicia y el área de empoderamiento y prevención. Todo esto con el objetivo de “proporcionar atención a víctimas de delitos relacionados con la violencia de género de manera integral, así como con la autovaloración y el empoderamiento para la toma de decisiones que garanticen su bienestar” (Hernández, 2020).

Por último, Alejandra Nuño resalta puntos que antes de la pandemia no se tomaban tanto en cuenta, por ejemplo, la distribución en las construcciones de las casas: llegan a ser espacios tan reducidos que pueden desencadenar situaciones de riesgo. Lo que significa un foco rojo más que atender para el gobierno a la hora de emitir licencias de construcción.

2.8 Desarrollo de propuesta de mejora

La propuesta de mejora comienza con el marco teórico. Para ello se consultó una bibliografía diversa que referenciamos al final del documento.

El siguiente paso fue la ejemplificación del marco teórico con casos reales que se recolectaron a partir de una investigación en portales digitales, además de las entrevistas con Itzelín Mata, Alejandra Nuño y Agustín Verduzco. Este apartado se cierra con un contraste de lo anterior con la postura del gobierno a escala nacional, estatal y municipal.

Por último, decidimos difundir contenido relacionado con la temática de la investigación, para lo cual creamos la cuenta @estamosjuntasmx en Instagram. Como evidencia colocamos en el apartado de anexos, todos los contenidos creados tanto para esta red social como para 380gdl.com

3. Resultados del trabajo profesional

Durante el desarrollo de esta investigación nos hemos topado de frente con factores muy puntuales que propician y mantienen la violencia doméstica contra las mujeres latente.

México y sus mujeres se encuentran lastimados por la indiferencia de sus gobernantes. La justicia parece ser parte de una realidad utópica a la que pocas pertenecen. Como ya mencionamos, la mayoría de los casos de violencia ni siquiera llegan a denuncia; primero, por idiosincrasia, es decir, porque las mujeres hemos crecido rodeadas de la idea de amor romántico que implica sacrificio y tolerancia a la violencia, “cargar con nuestra cruz”, como muchas veces hemos escuchado decir. Crecer en un contexto machista saturado de ideas de este tipo nos han hecho normalizar situaciones de violencia que creemos no son “lo suficientemente importantes” para pedir ayuda y denunciar. Sin embargo, cuando las mujeres ya somos conscientes de que lo que estamos viviendo es violencia, viene el miedo — al agresor, a represalias, a lo que dirá la gente, entre otras—. Este segundo factor es una de las principales razones por las cuales muchas mujeres deciden no denunciar, además de la falta de confianza hacia el órgano que imparte justicia.

Pero, cuando las víctimas deciden denunciar se enfrentan a otro obstáculo: el tercer factor, un sistema insensible que revictimiza a las mujeres que, con todo y miedo, se atreven a exponer su cuerpo nuevamente en la búsqueda de auxilio. Derivado de esto se encuentra la impunidad, la nube negra en el cielo de muchas de las víctimas y una característica que sale a relucir cuando hablamos del sistema de justicia en México.

La revictimización de las mujeres violentadas no sólo se da en el sistema, sino también en la sociedad, al acusar a las víctimas como las principales culpables de “provocar” que el agresor muestre conductas violentas.

Sumándose a este contexto adverso, el papel del gobierno no ayuda en mucho. AMLO, representante de todos los mexicanos, no ha cesado de demostrar su indiferencia y desinterés ante la problemática. Como consecuencia de esto, no

existen las estrategias y políticas públicas suficientes para erradicar la problemática, aunque hay que aceptar que, al menos en algunos estados, se están haciendo diversos intentos. En Jalisco, por ejemplo, el gobierno en turno ha instrumentado estrategias y está por poner en marcha otras para atender la grave problemática que se vive. Sin embargo, la magnitud de la situación de violencia es tan grande que es necesario un entretendido de esfuerzos entre las instituciones y los ciudadanos.

Como si la situación no fuera de por sí complicada, la pandemia por covid-19 llegó a volverla más grave. Además del miedo que el virus covid-19 generó en las personas, el encierro vino a sumar estrés, ansiedad y mayor tiempo en casa, lo que puede derivarse en violencia. En algunos casos la violencia empezó y en otros simplemente tomó más fuerza. El encierro hizo que se tuviera más tiempo al agresor en casa, aún más cerca de la víctima.

La pandemia puso en evidencia el poco interés que se le da a muchos derechos, entre ellos a la salud, a la vivienda, a la calidad de vida, al empleo, entre otros. Pensando en que la pandemia nos obligó al encierro, las infraestructuras tampoco son de gran ayuda, pues en casas pequeñas resulta complicado mantener una convivencia en armonía si el agresor está justo al lado de la víctima.

3. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto

3.1 Aprendizajes de Ana Paula Claro Cobos

Aprendizajes profesionales

Ser parte del PAP Mirar la ciudad con otros ojos con un tema de investigación relacionado con la violencia contra las mujeres fue realmente emocionante y al mismo tiempo retador.

Las competencias que logré desarrollar al elaborar este proyecto fueron principalmente la resolución de conflictos, la planificación, la responsabilidad, la

autonomía, la organización, el análisis de datos, la habilidad de comunicación, la creatividad y, sobre todo, la sinergia.

El proyecto me permitió aprender sobre diversos temas que antes no conocía, pero, sobre todo, comprender mejor el contexto en el que estoy inmersa al vivir en el AMG. La violencia contra las mujeres ha sido desde hace mucho un tema alarmante, y con la llegada de la pandemia los factores que la potencian se incrementaron, y por ende los casos también aumentaron. Entre los principales factores que propician la violencia se encuentra la crisis económica, el desempleo, el distanciamiento social e incluso el simple hecho de estar más horas en casa; a su vez, existe cierta indiferencia por parte del gobierno, que no ha hecho muchos esfuerzos por establecer estrategias que ayuden a erradicar el problema o, al menos, a disminuirlo. Evidentemente esto está totalmente relacionado no únicamente con cuestiones sociales, sino también de política y economía del país y del estado.

En el ámbito profesional aprendí que es fundamental siempre estar informada y actualizada respecto a lo que estoy investigando. Las cosas cambian rápido y lo que era vigente días atrás, ahora no lo es. Además, es importante siempre buscar y conocer las diferentes perspectivas con las que se aborda un tema, de esta manera será más acertada la construcción de una versión real.

La investigación implicó diferentes actividades que pusieron a prueba mis saberes profesionales. Se realizó una búsqueda de información y casos de violencia en fuentes diversas, por lo que fue indispensable saber seleccionar los datos correctos de acuerdo a su vigencia y la confiabilidad de la fuente, además de ser capaz de contrastar las diversas perspectivas que se tienen del tema.

También se realizaron varias entrevistas a expertos e investigadores del tema, por lo que saber comunicarse, expresar mis ideas y llevar un diálogo con ellos fue esencial en los encuentros, ya que las entrevistas fueron pensadas más como una charla que un formato de pregunta y respuesta.

Contrastar la postura del gobierno frente a la problemática fue una labor sumamente difícil y delicada, por ende, saber ser asertiva y cautelosa al escribir fue realmente útil para no caer en preferencias y lograr un reporte que exprese la

realidad de la manera más objetiva posible. Por último, el análisis de los casos también fue una labor difícil, desde el seleccionar qué casos incluir o no en la investigación, hasta el entretrejo de los mismos requirió saber analizar cada detalle y redactar de forma clara las propuestas a partir de ello.

En general, los saberes puestos a prueba fueron la comunicación, la redacción, la capacidad de análisis y la búsqueda y selección de información.

Con el trabajo rescato diferentes aprendizajes para mi vida profesional, entre ellos, el hecho de que es importante siempre recordar que mi profesión permite visibilizar eso que se ha invisibilizado y, por ende, en mí se encuentra una responsabilidad enorme de darle voz a quien no la ha tenido y hacerlo de manera apropiada y justa, en este caso, con perspectiva de género. Necesitamos urgentemente una visión equitativa y justa de las cosas, pero también incluyente, que no deje fuera o en desventaja a nadie.

Aprendizajes sociales

La importancia del proyecto para la sociedad es evidente, es necesario incluir la perspectiva de género en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Con el proyecto buscamos contribuir no sólo mostrando datos estadísticos reales que contextualicen la situación tan grave que vivimos en materia de violencia de género, sino también aportar herramientas que ayuden generar espacios seguros de encuentro y de información sobre la problemática, como la cuenta de Instagram @estamosjuntasmx.

En esta cuenta desplegamos una iniciativa relacionada con la solidaridad. A través de @estamosjuntasmx compartimos contenido creativo e innovador que informa sobre todo lo relacionado a la violencia contra las mujeres. De esta manera esperamos crear una comunidad que sepa que tiene en esta cuenta un punto de encuentro y diálogo seguro.

A estas alturas, y después de concluir con esta investigación, tomar infinidad de decisiones y leer diferentes fuentes de información, realmente me siento capaz de llevar a cabo proyectos de este tipo y lograr que no sólo se queden archivados,

sino que se traduzcan en herramientas que contribuyan a un bien social de formas atractivas y creativas.

Podría decirse que como equipo logramos proponer una iniciativa innovadora para el ámbito de la comunicación. Si bien actualmente es muy común el uso de redes sociales para causas de este tipo, no hay muchos sitios mexicanos con información tan específica de violencia contra las mujeres.

Los principales impactos que pude evidenciar de la aplicación profesional realizada tienen que ver con la información. Por ejemplo, diferentes personas cercanas a mí que siguieron la cuenta de Instagram me comentaron que la encontraban sumamente útil y atractiva porque mostramos datos actualizados y reales sobre la situación en México. En cuanto a los indicadores medibles, contamos con las estadísticas de Instagram: comentarios, likes, seguidores y vistas en Instagram stories.

Desde un inicio buscamos que tanto la investigación como la cuenta de Instagram se complementaran entre sí y funcionaran a la par, por lo que los impactos logrados realmente eran los esperados, pues desde que planeamos el contenido consideramos incluir las temáticas que se cubren en la investigación.

En general, considero que los grupos sociales beneficiados con este proyecto no son exclusivamente las mujeres. Creo que la violencia es un tema que nos involucra a todos y que de igual forma nos afecta, por lo que los proyectos de este tipo benefician a todos. La información no es útil únicamente para unos cuantos.

Mis servicios profesionales produjeron un bien de carácter público pues, como ya lo mencioné, la información representa un bien común. A partir de esta idea puedo confirmar lo que escribí en párrafos anteriores: la investigación me ayudó a darle voz a quienes no la tenían y a visibilizar información que pocos conocen. Por ende, creo que el trabajo elaborado contribuye de manera directa o indirecta a mejorar la situación del país, en términos políticos, sociales y económicos.

La mejor parte del proyecto es que los saberes aplicados de principio a fin son útiles no sólo en esta investigación, sino en cualquier otra, es decir, pueden ser transferibles a otras situaciones ya que las bases del trabajo son la búsqueda y

selección de información, las entrevistas, el análisis de casos, la redacción de resultados, la creación de piezas comunicativas y contenido, además de la gestión de una red social.

Como todo proyecto de este tipo, cobra más sentido cuando se le da un seguimiento. Por lo que hemos decidido trabajar en la continuación de la cuenta de Instagram, aunque el semestre haya terminado. De esta manera buscamos que el beneficio social sea mayor y se amplíe a lo largo del tiempo.

La visión del mundo que tengo ahora tiene mayor perspectiva de género. Enfrentarme a datos y casos tan crueles con nombre y apellido me hizo darme cuenta de lo grave que es no tener un sistema de justicia con perspectiva de género y, peor aún, que haya gente que ni siquiera sabe que eso que vive se considera violencia por la falta de información. Ahora puedo entender por qué soy una mujer privilegiada y cómo esta afortunada situación no la viven todas las mujeres; por ende, creo que desde mi profesión puedo hacer algo para al menos visibilizar la gravedad del asunto y compartir información para evitar que los casos sigan al alza.

Aprendizajes éticos

El trabajo estuvo repleto de decisiones importantes que tomar, desde elegir el tema que se abordaría hasta la selección de casos y el contraste de la postura del gobierno frente a la problemática y la de los investigadores. Las decisiones más importantes que se tomaron fueron las relacionadas con los casos, ya que tuvimos que incluir muy pocos en comparación a todos los casos de violencia que existen y esto debido a los filtros que nosotras mismas establecimos: 1) que fuera durante encierro por pandemia; 2) que fuera un caso de violencia doméstica contra la mujer, y 3) que fuera un caso que haya sucedido en México.

La experiencia vivida me invita a seguir ejerciendo mi carrera profesional desde una postura objetiva y con perspectiva de género, siendo consciente de la grave situación que vivimos en el país en relación a índices de violencia. Por lo tanto, estoy convencida de que voy a ejercer mi profesión para y por mí —como mujer— y por todas las mujeres que han sido víctimas de violencia —casi todas, de hecho—. Es lamentable decirlo, pero todas en algún momento podemos ser el

blanco perfecto de violencia en este contexto machista en el que vivimos y, si quiero un cambio, voy a luchar por él en nombre de todas.

Aprendizajes en lo personal

Cursar este PAP me permitió conocer una versión de mí misma que no conocía. Enfrentarme a información tan cruel me hizo aún más sensible —de lo que ya lo era— a la problemática y querer —aún con más ganas— un cambio.

Reconozco que la sociedad en la que vivimos es machista y que no todas las mujeres están informadas respecto a violencia, lo cual afecta bastante a que sucedan casos de violencia y no se denuncien. A su vez, me doy cuenta, como ya lo he mencionado, de la necesidad de incorporar una perspectiva de género en todos los ámbitos.

El PAP me permitió entender que no todos somos iguales, de hecho, todo lo contrario. Comprender que la diversidad y la pluralidad no nos aparta unos de otros, sino que nos une fue fundamental en la investigación. Se suele ver la diferencia como una amenaza, por lo que se tiende a la exclusión de aquello distinto, cuando realmente debe haber inclusión.

Para mi proyecto de vida aprendí que todos somos diferentes y que está bien. Que eso que nos hace distintos nos une con los demás de una forma especial y hace que las cosas sean mejores. Además, enfocándome en el tema de la investigación aprendí la importancia de tener una formación con perspectiva de género.

4.2 Aprendizajes de Brenda Patricia García Sánchez

Aprendizajes profesionales

Realizar este proyecto no fue fácil. Primero, porque teníamos la idea general de lo que queríamos hacer, pero conforme íbamos conociendo más del tema, de los casos, de la situación mundial, nacional y local y, sobre todo cuando tratábamos de poner en común toda esa información se iban abriendo diferentes aristas con las que podíamos trabajar y, además, porque con todos esos datos, era fácil de repente

desviarnos del tema central. Entonces, ése fue el primer reto: mantener el objetivo de nuestra investigación de principio a fin.

El segundo aprendizaje, al que también puedo llamarle reto, fue tratar de conciliar los puntos de vista muy personales de las tres integrantes del equipo con el tema central de nuestra investigación; es decir, cada una de nosotras pensamos diferente y procesamos las cosas de manera diferente, pero, afortunadamente, siempre logramos mantener un diálogo respetuoso entre nosotras en pro del desarrollo de nuestro proyecto.

Por otro lado, fue más que evidente que es necesario mantenerse siempre informada, porque cada día nos ofrecía una posibilidad más para estudiar, para enriquecer nuestro trabajo y para seguir aprendiendo sobre la problemática que aquí tratamos.

Durante estos meses en el PAP fui consciente en muchas ocasiones de que daba opiniones personales, juzgaba y tomaba postura al momento de analizar alguna noticia o de tratar de problematizar algo junto a mis compañeras integrantes del equipo, hasta que me di cuenta de que cuando uno hace un trabajo de investigación hay que ser más bien neutral.

El panorama sobre la violencia de género de manera internacional no es bueno y en México mucho menos. Esto lo aprendí a partir de todas las fuentes que consultamos; si bien ya lo sabía, ahora comprendo que la situación es profunda, histórica y latente.

Aprendizajes sociales

A la par del desarrollo de esta investigación, pensamos, planeamos y realizamos una cuenta de Instagram llamada @estamosjuntasmx, para usarla como plataforma informal de comunicación y dar a conocer nuestro proyecto. Por cuestiones de tiempo, hemos calendarizado —generado contenidos por fechas— hasta el mes de noviembre del presente año, pero, ya que el tema de la violencia de género y todo lo que conlleva es de vital importancia para nosotras, nos interesa seguir creando contenidos que informen, brinden seguridad, quiten vendas de los ojos, y aporten al fortalecimiento de las mujeres.

Me siento muy confiada con los conocimientos y experiencia que he adquirido a lo largo de mi formación universitaria para replicarlo fuera de lo académico, de igual manera, me emociona saber que mis habilidades pueden impactar de manera positiva en este mundo que cada vez se pone más feo.

Aunque el núcleo de nuestro proyecto pareciera haber sido ya estudiado con anterioridad en repetidas ocasiones, me doy cuenta de que todos esos esfuerzos no han sido suficientes y por ello estoy convencida de la importancia de seguir haciendo hincapié en la terrible realidad que viven millones de mujeres. En lo personal, no me siento ajena a las violencias que en el desarrollo de este proyecto planteamos, todo el tiempo tuve en mente que las mujeres hemos sido violentadas en diferente medida y en diferentes formas, ninguna está exenta de que en algún momento nos enfrentemos a situaciones así, por eso me siento con la responsabilidad de aportar con algo que pudiera prevenir más casos de violencia de género.

Aprendizajes éticos

Desde hace años he sentido la necesidad de que mi quehacer profesional se complemente con un fuerte sentido social. No hace mucho reflexionando sobre lo anterior, me di cuenta de que no es casualidad que la vida me haya traído al ITESO. Sí, tal vez es ingenuo de mi parte decir esto en voz alta, sobre todo después de haber pasado por tantas materias de análisis social y posiciones teóricas, pero, de repente, es rico pensar que las cosas ocurren por algo y que hay un destino inminente por vivir.

Mientras que trabajamos en esta investigación y en los contenidos para publicar en @estamosjuntasmx traté de ser sumamente cuidadosa con las palabras que usábamos y el sentido que le queríamos dar a cada una de las publicaciones para evitar ser malentendidas.

Gracias a este PAP refuerzo mi conocimiento previo sobre los bienes internos que le dan sentido a mi profesión, los cuales son hacer buen uso de la información que obtengo y, más importante aún, saber cómo regresarla hacia la audiencia, con un mensaje que beneficie en algún nivel a la sociedad.

Aprendizajes en lo personal

Durante el semestre hubo momentos en los que sentí una profunda tristeza, enojo, frustración e impotencia; incluso llegué a concluir que la violencia contra las mujeres, al ser sistemática, y ante los factores que ahora sé que la producen, difícilmente se erradicará, por mantenerse dentro del círculo vicioso en el que, por lo menos en nuestro país, estamos inmersos. Conocer detalles de las cosas abominables que llegan a sufrir las mujeres en sus hogares, en la calle, en el trabajo y en cualquier lugar, de verdad que da mucho qué pensar.

Para mí es difícil voltear la mirada y hacer como si no existiera esta cruel problemática, pero, más importante aún, sería imposible no autoadscribirme al movimiento feminista, porque ¿cómo vamos a transformar la terrible situación de violencia contra las mujeres si no es uniéndonos y trabajando en conjunto?

Finalmente, puedo compartir que disfruté transitar este camino de la mano de mis compañeras y que ser guiada por el profesor Rogelio Villarreal fue un deleite en todo momento, a quien agradezco infinitamente.

4.3 Aprendizajes de Jazmín Alejandra Martínez Rendón

Aprendizajes profesionales

En un inicio, tenía demasiado temor en comenzar este trabajo por el tema que tratamos. El tema de violencia, en cualquier ámbito, es un tema sumamente delicado y sin meter mis creencias y pensamientos ideológicos dentro de este tema, se me hacía algo complejo, pensando que chocaría en cualquier punto en este proyecto.

Mis competencias desarrolladas, puedo decir de manera más genérica, que la pérdida del temor al tocar el tema de violencia doméstica, el adentrarme más e investigar, además de realizar entrevistas, fueron un cambio radical de mi perspectiva a ese tema.

Creamos un perfil de Instagram en donde expusimos diversos temas de violencia, tipos y formas de darnos cuenta de si sufres algún tipo de violencia. Como decía, el miedo donde más lo sentía, era en esta parte: ¿cómo exponer lo que

pienso sin llegar a caer en algo feminista? Espero que no se me malinterprete, pero no me identifico con este movimiento y sintiendo —sin temor a equivocarme— que mis compañeras se inclinan más por estas posturas, siento que se logró tener un acuerdo mutuo sin necesidad de expresar mi ideología y mi postura conforme algunos temas. Así que el temor se fue rápido.

Los contrastes de los investigadores que entrevistamos con los de los políticos fue muy importante y nos dio pie a diversas investigaciones que nos abrieron los ojos, no sólo a mí, sino también a mis compañeras en tomar en cuenta temas que no pensamos que implicaría en estos casos; como, por ejemplo, el maquillaje de cifras para hacer creer que en el gobierno de cada político todo iba bien. Los investigadores fueron de gran ayuda, ya que logramos desarrollar y sacar temas nuevos que no tomábamos en cuenta, como el de que también influye la infraestructura del lugar a propiciar la violencia doméstica.

Hablando de manera general de mis aprendizajes profesionales en este PAP Mirar la ciudad con otros ojos, pude experimentar diversos puntos de vistas y, complementando lo que ya sabía al respecto, logré aumentar mi conocimiento. Siento que de manera creativa —ya que ese parte es la que más se me facilita— pudiera haber logrado más, siento que me quedé corta. Este PAP lo veo algo más hacia la escritura. No digo que no fomente la creatividad, sólo que me fue algo difícil ponerlo en práctica teniendo en cuenta que este PAP se inclina más a lo narrativo.

Al final, llegó rescatar que el miedo no resuelve nada, que otras miradas hacia nuestro trabajo nos da otra perspectiva fuera de nuestra burbuja y que la asesoría de nuestro profesor nos da más puntos de vista de cómo observar la violencia y no solo enfocarnos en la doméstica ya que investigaciones o entrevistas que nos ofrecía, no eran exactamente de esta violencia doméstica y gracias a esto, pudimos rescatar diversos puntos de vista, y encontrar un denominador común en todos los casos, roles y consecuencias para hacernos nuevas preguntas y tratar de encontrarles una solución.

Aprendizajes sociales

Al iniciar el PAP, con algunas ideas, mi equipo y yo pensábamos hacer algún tipo de tendedero o algún proyecto en el cual podríamos difundir que existe algún tipo de peligro en casa, ya no sólo en la calle que es algo más común —no por ser común quiere decir que lo apruebo—. Después decidimos alguna plataforma que nos dejara seguir difundiendo este tipo de información tratando de alentar que las víctimas no sigan viviendo y permitiendo esos actos violentos; elegimos Instagram como nuestra red principal y única para la difusión, con imágenes/ilustraciones, estadísticas, información y distinto material para lograr nuestro objetivo.

Como ya comenté en el párrafo anterior, uno de nuestros objetivos era el que las víctimas se dieran cuenta de las situaciones en las que viven. Este proyecto beneficia a estas víctimas que quieren seguir adelante y salir del desastre que podrían estar viviendo. El único problema que veo de nuestro producto, no tanto el documento sino lo de nuestra cuenta de Instagram con información importante, es que la población con situación económica baja que no cuente con Internet o en su caso, personas que no cuenten con cuenta en Instagram, no se enterarán de nuestra información.

Siento que mis aprendizajes en el PAP, de manera general, ayudarán a nuevos proyectos que se trabajen ya que, las investigaciones por nuestra cuenta, información de nuestro profesor y las entrevistas a los investigadores, no sólo nos ayuda en saberes para nuestro proyecto, sino para la vida profesional de cada uno de nuestros integrantes como en el ámbito social en la mejorar nuestra comunicación, a una mejor convivencia con la sociedad y en el ámbito profesional nuestra forma de búsqueda de información, etcétera.

Aprendizajes éticos

Tuve, en algunas ocasiones, distintos pensamientos que diferían contrastantemente a los de mis compañeras. A veces estaba de acuerdo y en otras en desacuerdo. Lo que hice fue externar mis pensamientos y comentarios que aportaran al trabajo y en los que me encontraba en desacuerdo, en vez de omitirlos cambiarlos para poder

tener un resultado coherente y sin diversos cambios —comentarios que estuvieran de acuerdo y de repente algún comentario que se contradijera.

Además de nuestras posturas, abordamos el contraste con la postura del gobierno y con la de los investigadores. Justo estos contrastes nos ayudaron a encontrar distintos tipos de violencia —violencias que ni siquiera teníamos la mínima idea de que existiera.

Hablando éticamente de nuestra universidad, ITESO, su pensamiento y los aprendizajes que nos deja no son tan distintos a nuestros resultados, lo cual busca el bien para las dos partes en una relación y no sólo tiene que aplicar en la pareja, sino en cualquier situación en la que se encuentren dos o más personas que quieran relacionarse en cualquier ámbito ya sea amoroso, profesional o social.

Aprendizajes en lo personal

El PAP me ayudó, o mejor dicho, me dio otra perspectiva hacia los proyectos, como es que cada quien cada quien ve distinto la sociedad, los problemas, las situaciones que planteamos. Nuestro trabajo trata de visibilizar la violencia doméstica y es más que claro que no podremos erradicarla por completo, pero queremos que al menos a una mínima parte de las mujeres que pasan por estas situaciones ayudarlas y que se sientan seguras y protegidas.

En México, aún tenemos una cultura machista —que se ha trabajado constantemente y ha logrado minimizar poco— en donde no todas las mujeres tienen acceso o tienen conocimiento sobre la perspectiva de género y que sigan en estos patrones donde son maltratadas por su normalización.

Mi pensamiento y conclusión personal final es que no somos iguales, ni siquiera porque mi papá sea mi papá quiere decir que seamos iguales —hablando de género creo que somos diferentes— pero todos somos complemento.

5. Conclusiones

Las principales causas de la violencia contra las mujeres, como ya mencionamos, son culturales y estructurales. El machismo ha estado implícito en nuestra cultura

desde hace tanto tiempo que hemos llegado al grado de normalizar conductas de violencia que para nada son normales, entre ellas la violencia doméstica. La desigualdad es una condición estructural de la sociedad que durante muchos años ha puesto en desventaja a las mujeres. Los roles de género se han construido para mantener a la mujer bajo la sombra del hombre, “son otro determinante importante de esta falta de participación laboral de la mujer” (Arceo, 2020). Esta falta de agencia económica trae consigo graves consecuencias dentro y fuera del hogar. Dentro de casa, las mujeres suelen tener menor poder de negociación en las decisiones que el hombre, lo cual genera desigualdad en la distribución del ingreso, además de que eso genera que vivan las mujeres mayor violencia física. Fuera del hogar, “las mujeres son pagadas menos que los hombres” (Arceo, 2020), las oportunidades de adquirir un buen puesto son mucho menores y las limitantes para ser contratadas son mayores, por ejemplo, las mujeres que trabajan tienen ciertas características: deben ser solteras o no deben tener hijos y si los tienen, deben contar con alguien dispuesto a cuidárselos (Arceo, 2020). La desigualdad de género es un factor que ha desencadenado violencia en diferentes tipos y niveles.

La pandemia por el covid-19 puso en evidencia la necesidad de priorizar derechos que antes no se consideraban tan primordiales, por ejemplo: la calidad de vida, es decir, cuidar la salud física y mental, contar con una vivienda digna, descansar, llevar una buena alimentación o tener un trabajo. Pero también, visibilizó la necesidad urgente de erradicar el machismo y prestar mayor atención a los focos rojos que detonan la violencia y que son causados desde estructuras socioeconómicas que vienen de fuera del hogar.

En pocas palabras, la violencia se incrementa por factores como viviendas pequeñas, desempleo, mal manejo de emociones, falta de acceso a una alimentación suficiente e inestabilidad económica.

En nuestro contexto, Jalisco se posiciona en el tercer lugar de mayor incidencia de violencia contra las mujeres (Notimex, 2020). Con la intención de hacerle frente al problema, el gobierno estatal ha instrumentado varios programas de prevención o atención de violencia contra las mujeres, como Código Violeta, Una Guadalajara bien para ellas, Pulso de vida, Mujer Segura y Ciudades y Espacios

Seguros para Mujeres y niñas. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos parece que no es suficiente. Si esto fuera una carrera, la violencia contra la mujer iría en la segunda vuelta cuando las estrategias del gobierno apenas estarían arrancando.

Según el reporte de Jalisco Cómo Vamos (2021), la calidad de vida de las mujeres en Jalisco es baja. “Mujeres entre 60 años y más (3.50); mujeres entre 30–59 años (3.65), y el total de mujeres (3.68), califican peor su calidad de vida que el total de los hombres (3.72)” (Bazdresch, Chacón, Garibaldi, Nuñez, Rivera, Rodríguez, Soto y Thomé, p. 55). De hecho, la calificación que otorgan las mujeres a su calidad de vida está por debajo de la de los hombres.

El problema es ya tan grande que atenderlo no es sólo labor del gobierno, sino también de nosotros como ciudadanos. Se requiere de un entretejido de soluciones donde participemos todos.

Los investigadores a quienes acudimos para complementar nuestra investigación nos contaron sobre propuestas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres a escala macro, pero a partir de esas propuestas también podemos pensar en otras para poner en marcha en lo micro.

En el transcurso de esta investigación nos dimos cuenta de que lo anterior se complica cuando somos conscientes de que la mayoría de las propuestas para atender el problema casi siempre se sitúan en el privilegio.

La propuesta es que, a nivel macro, se apueste por empleos mejor pagados ya que, de acuerdo con Cristian Téllez (2021), debido a la pandemia surgió un descenso de 5.8% durante el 2020, respecto a 2018.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del Inegi, “el ingreso por hogar pasó de 17 mil 806 pesos al mes, en promedio en 2018 a 16 mil 770 pesos en 2020 y además se ubicó en su menor nivel desde 2014” (Téllez, 2021).

¿Será eso suficiente para que las familias mexicanas, al menos, vivan sin hambre? La alimentación es un derecho básico. Muchas familias mexicanas ni siquiera tienen los ingresos suficientes para llevar a casa alimentos que, por lo

menos, quiten el hambre de su familia. Comer una vez al día es la realidad de muchas personas, no llevar una alimentación adecuada —suficiente y balanceada— se traduce no solamente en falta de energía, sino también en enfermedades físicas y mentales. A mitad de la pandemia de un virus que trae complicaciones severas a quienes tienen un sistema inmunológico débil, ¿qué pasa con quienes, por razones económicas, no pueden alimentarse bien? La pandemia ha sido una desventaja aún peor para quienes no tienen ingresos suficientes o ni siquiera, un empleo. El desempleo y la crisis económica aumentó con la llegada de la pandemia por covid-19.

En Jalisco se perdieron 32 mil 332 empleos formales durante el 2020, se calcula que la cifra podría ser de 57 mil 999, y que el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y Puerto Vallarta son las zonas con mayor índice de desempleo (Sánchez, 2020).

Si de por sí éste ya era un problema que debía solucionarse antes de la pandemia, el covid-19 vino a reafirmarlo. La necesidad de generación de empleos formales y bien remunerados es evidente. No tener una fuente de empleo estable representa escasez y hambre, la preocupación por proporcionarle a la familia al menos lo necesario trae consigo estrés, ansiedad e incluso enfermedades. Lo anterior puede derivar en conductas violentas que sin darnos cuenta están haciendo la función de una válvula de escape.

Las casas pequeñas son también un problema en un círculo familiar que detona la violencia doméstica contra las mujeres, sobre todo en tiempos de pandemia, donde es necesario llevar al pie de la letra el encierro. En una casa con una habitación, si una persona resulta contagiada por covid-19, el resto probablemente también lo estarán pronto. Si no pensamos en un contexto de pandemia, las casas tan pequeñas representan un lugar de doble riesgo para mujeres que viven con su agresor, porque, por ejemplo, no hay siquiera un espacio para refugiarse en caso de golpes.

En cuanto a la formación de las infancias, es urgente erradicar el machismo en la crianza. Niños y niñas educadas con valores y no con ideas machistas o roles

de género son la base de una sociedad con perspectiva de género. Lo anterior se traduce en un futuro con una mejor convivencia y menor violencia. Sabemos que esto suena más a un cuento de hadas, pero la realidad de nuestro país pide a gritos luchar por un cambio así. Ofrecerles a los hijos una crianza como la antes mencionada es casi imposible en un contexto donde ambos papás tienen que salir a buscar el pan de cada día para su familia, dejando en manos de otras personas su formación y asumiendo —sin mucha opción— el riesgo que esto representa para sus vidas. La desatención produce adultos desinformados y con heridas por necesidades que en su infancia nadie sació. Heridas no sanadas producen más heridas.

Además, si en esta etapa de la vida el niño o la niña es testigo o víctima de violencia, hay probabilidad de que en el futuro produzca o reproduzca éstas o peores conductas, siendo no sólo un violentador sino, también, aceptando ser el o la violentada por haber normalizado este tipo de conductas.

Abonado a la crianza, la falta de acceso a una educación integral y de calidad es un obstáculo para la formación de adultos con valores, capaces de convivir en sociedad de manera armoniosa. Esto hace evidente la necesidad de ampliar el acceso a la educación y mejorar los planes de estudio, para incluir en ellos una perspectiva de género.

En el nivel micro, como ya lo mencionamos, hay mucho que hacer. La salud mental es un ámbito que hasta hace relativamente poco estaba lleno de prejuicios, parecía como si pedir ayuda o acudir a terapia era de personas débiles o “locas”. La pandemia y el encierro lograron desestigmatizar tal idea en cierta medida, nos mostraron la importancia de no sólo cuidar la salud física sino también la mental. Para ello, primero es indispensable cuidar el descanso, pero, en una situación de crisis económica, difícilmente las personas tienen tiempo para descansar, ya que o no tienen trabajo o sus jornadas laborales alcanzan las 10 horas al día. Al año, en México se trabajan 2,124 horas, convirtiéndolo en uno de los países con las jornadas laborales más extensas, incluso durante la pandemia, según lo confirma la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (Hernández, 2021).

El encierro y los problemas económicos generan, como ya lo planteamos, impacto en la salud mental, entre ellos, estrés, depresión y ansiedad. Muchas personas, al no tener tiempo de recreación no pueden o no saben desahogar de manera positiva esas emociones negativas. Por ende, la forma en la que los agresores desahogan esas emociones es a través de conductas violentas. Por lo tanto, urge poner en marcha programas de atención a la salud mental que sean de fácil acceso para todos.

Al final, lo que concluimos puede resumirse en lo siguiente: la falta de acceso equitativo a las oportunidades es el principal obstáculo para ganarle a la violencia contra las mujeres.

6. Referencias bibliográficas

- Aceves, W. (2008). Relaciones violentas en el 83% de las familias jaliscienses. Universidad de Guadalajara. Consultado el 25 de agosto de 2021. <https://www.udg.mx/es/noticia/relaciones-violentas-en-el-83-de-las-familias-jaliscienses>
- Alonso, I. (23 de noviembre de 2018). Violencia contra la mujer: mucho más que golpes. Ayuda en acción. Consultado el 23 de agosto de 2021. <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/violencia-contra-la-mujer/>
- Álvarez, J. (2003). Las muertas de Juárez. Bioética, género, poder e injusticia. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2003000200008
- Amnistía Internacional (2021). Oriente Medio y Norte de África: La violencia de género sigue destrozando la vida de las mujeres en la región. <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2021/03/mena-gender-based-violence-continues-to-devastate-lives-of-women-across-region/>
- Animal Político (15 de mayo de 2020). AMLO dice que el 90% de las llamadas sobre violencia contra las mujeres son falsas. *Animal Político*. Consultado el 06 de octubre de 2021. <https://www.animalpolitico.com/2020/05/llamadas-falsas-violencia-mujeres-amlo/>
- Animal Político (25 de noviembre de 2020). AMLO asegura que las causas del feminicidio y homicidio son las mismas; Sánchez Cordero lo contradice. *Animal Político*. Consultado el 6 de octubre de 2021. <https://www.animalpolitico.com/2020/11/amlo-es-lo-mismo-feminicidio-homicidio/>
- Arceo, E. (2020). Las desigualdades económicas de género en México. CIDE. Consultado el 10 de noviembre de 2021. http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3013/presentacion_mesa2sesion6.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Arista, L. y Flores, L. (2018). AMLO reconoce que los feminicidios han aumentado durante su gobierno. *Expansión Política*. Consultado el 6 de octubre de

2021. <https://politica.expansion.mx/presidencia/2021/03/30/amlo-reconoce-que-los-femicidios-han-aumentado-durante-su-gobierno>
- Arteta, I. (14 de junio de 2020). #JusticiaParaSusy, la joven fotógrafa y mamá que siempre sonreía e invitaba a disfrutar la vida. *Animal Político*. Consultado el 20 de octubre de 2021.
<https://www.animalpolitico.com/2020/06/justiciaparasusy-la-joven-fotografa-y-mama-que-siempre-sonreia-e-invataba-a-disfrutar-la-vida/>
- Ayala, K. (17 de Mayo del 2020). Covid–19 es “doblemente cruel con las mujeres”: testimonio. *El Sol de Zamora*. Consultado el 20 de octubre de 2021.
<https://www.elsoldezamora.com.mx/local/covid-19-es-doblemente-cruel-con-las-mujeres-testimonio-5243317.html>
- Bazán, C. (23 de agosto de 2019). Lydia Cacho desentraña el origen y las trampas del machismo en #EllosHablan. *Efeminista*. Consultado en <https://www.efeminista.com/elloshablan-lydia-cacho-machismo/>
- Bazdresch, M., Chacón, A., Garibaldi, F., Nuñez, F., Rivera, J., Rodríguez, F., Soto, E. y Thomé, J. (2020). Ser mujer en Gdl 2020. *Jalisco Cómo Vamos*. Consultado el 29 de octubre de 2021.
<https://jaliscocomovamos.org/programas/ser-mujer-en-guadalajara/>
- Berenzón, B. y Vargas, I. (1 de marzo de 2021). Extenuante, estresante y angustia. *Nexos*. Consultado el 23 de agosto del 2021.
<https://www.nexos.com.mx/?p=53594>
- Bermúdez, M. y Meléndez–Domínguez, M. (2020). Análisis epidemiológico de la violencia de género en la Unión Europea. *Scielo*. Consultado el 1 de septiembre de 2021.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S021297282020000300002&script=sci_arttext&tIng=es
- CONAPO (2015) Prevención de la violencia en la familia. Consultado el 22 de agosto de 2021 en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion_de_la_violencia__Tipos_de_Violencia.pdf

- DataFeed (2 de mayo de 2020). Violencia Doméstica en México durante el confinamiento por la pandemia covid-19. Data-pop alliance. Consultado el 25 de agosto de 2021. <https://datapopalliance.org/violencia-domestica-en-mexico-durante-el-confinamiento-por-la-pandemia-covid-19/>
- Da Silva, A., García-Manso, A. y Sousa da Silva, G. (2018). Una revisión histórica de las violencias contra las mujeres. <https://www.scielo.br/j/rdp/a/W5tYmvnkcKwLvPT6vjKqxr/?format=pdf&lang=es>
- Díaz, A. (2021). ¿Qué nos dice el Censo 2020 sobre religión en México? *Nexos. Taller de datos*. <https://datos.nexos.com.mx/que-nos-dice-el-censo-2020sobre-religion-en-mexico/>
- El Informador (25 de mayo de 2020). Crece violencia familiar en Jalisco. *El Informador*. Consultado el 25 de agosto de 2021 en <https://www.informador.mx/jalisco/Crece-violencia-familiar-en-Jalisco-20200525-0008.html>
- El Informador (3 noviembre 2021). Programas del Gobierno no bajan violencia contra las mujeres. *El Informador*.
- El Universal (24 de febrero de 2019). Domestic violence has been normalized in México. *El Universal*. Consultado el 25 de agosto de 2021. <https://www.eluniversal.com.mx/english/domestic-violence-has-been-normalized-mexico>
- Equipo Editorial (3 de agosto de 2020). Se registran 34 denuncias por violencia familiar en promedio al día en Jalisco. UdGtv. Consultado el 25 de agosto de 2021. <https://udgtv.com/noticias/registran-34-denuncias-violencia-familiar-promedio-jalisco/>
- Forbes Staff (8 de marzo de 2021). López Obrador asegura que las fuertes protestas feministas comenzaron en su Gobierno. *México Forbes*. Consultado el 6 de octubre de 2021. <https://www.forbes.com.mx/lopez-obrador-asegura-que-las-fuertes-protestas-feministas-comenzaron-en-su-gobierno/>

- Forbes Staff (23 de abril de 2021). Maestra de UAEMex sufre agresión de su pareja en clase virtual; Fiscalía investiga.
<https://www.forbes.com.mx/maestra-uaemex-agresion-pareja-clase-virtual/>
- Gariazzo, A. (2017). Las mujeres somos inferiores. *El Mostrador*. Consultado el 31 de agosto de 2021.
<https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2017/07/17/1154553/>
- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural.
<https://www.redalyc.org/pdf/805/80540302.pdf>
- González Rodríguez, S. (2018). *Huesos en el desierto*.
<file:///C:/Users/brendags/Downloads/Huesos%20en%20el%20desierto-holaebook.pdf>
- Hernández, G. (2021). Mexicanos mantienen las jornadas laborales más largas, aun con la pandemia. *El economista*. Consultado el 5 de noviembre de 2021. <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Mexicanos-mantienen-las-jornadas-laborales-mas-largas-aun-con-la-pandemia-20210815-0006.html>
- Herrera, E. (28 de octubre de 2019). La economía no va mal, pero el agro sí. *Razón Pública*. <https://bit.ly/2WxhuXv>
- Hernández, R. (4 de septiembre de 2020). Centro de Justicia para las Mujeres. <https://fiscalia.jalisco.gob.mx/content/centro-de-justicia-para-las-mujeres-0>
- Huerta, J. (2021). Elección en Tlaquepaque: Aprueban que solo contiendan mujeres. *El Financiero*. Consultado el 10 de noviembre de 2021.
<https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2021/10/05/eleccion-en-tlaquepaque-aprueban-que-solo-contiendan-mujeres/>
- Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (2021). Reporte mensual. Delitos y llamadas de emergencia por razón de género durante covid-19.
<https://igualdad.jalisco.gob.mx/pdf/Reporte>
- Impunidad Cero (2019). Sistémica e impune: así es la violencia de género en México. En <https://www.impunidadcero.org/articulo.php?id=110&t=sistemica-e-impune-asi-es-la-violencia-de-genero-en-mexico>

- INEGI (2020). Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones por homicidios.
<https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>
- Infobae (2020). Justicia para Ana Paola: el asesino de la niña de 13 años fue sentenciado a 13 años de prisión.
<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/11/justicia-para-ana-paola-el-asesino-de-la-nina-de-13-anos-fue-sentenciado-a-70-anos-de-prision/>
- Instituto Nacional de las Mujeres México (2007). El impacto de los estereotipos y los roles de género en México.
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf
- Jalisco. Gobierno del Estado (s.f.). Jalisco busca erradicar la violencia de género.
<https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/comunicados/jalisco-busca-erradicar-la-violencia-de-genero>
- Krauze, L. (2020). López Obrador frente al feminicidio. *El Universal*. Consultado el 06 de octubre de 2021. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/leon-krauze/lopez-obrador-frente-al-feminicidio>
- Kritoeff, N. (10 de marzo de 2021). En México el presidente dice que la mayoría de las llamadas de violencia doméstica son falsas. *The New York Times*. Consultado el 6 de octubre de 2021. <https://www.nytimes.com/es/2020/05/31/espanol/america-latina/amlo-mujeres-feminismo.html>
- Lemus, P. (5 de mayo de 2021). Guadalajara bien para ellas.
<https://pablolemus.mx/propuesta/guadalajara-bien-para-ellas/>
- Martínez, A. (28 de septiembre de 2021). Detienen a presunto agresor de maestra de la UAEMex violentada durante clase virtual. *Milenio*. Consultado el 20 de octubre de 2021. <https://www.milenio.com/policia/uaemex-cae-presunto-agresor-maestra-violentada-clase-virtual>
- Miguelés, R. (2 de diciembre de 2018). Millions of women are victims of domestic violence. *El Universal*. Consultado el 25 de agosto de 2021. <https://www.eluniversal.com.mx/english/women-domestic-violence/>

- Milenio (2021). Maestra de la UAEMex es agredida mientras daba clases virtuales. https://www.youtube.com/watch?v=iyuUaBMloSY&ab_channel=MILENIO
- Naciones Unidas (20 de diciembre de 1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Naciones Unidas. Consultado el 23 de agosto de 2021. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.asp>
- Nájar, A. (2020). Caso Fátima: cómo la respuesta de AMLO ante los feminicidios se convirtió en una crisis para su gobierno. *BBC News*. Consultado el 06 de octubre de 2021. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51583486>
- Notimex (2020). Jalisco crea Código Violeta para atender violencia contra las mujeres durante la pandemia. *El Financiero*. Consultado el 29 de octubre de 2021. <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/jalisco-crea-codigo-violeta-para-atender-violencia-contra-las-mujeres-durante-la-pandemia/>
- Núñez, A. (7 de junio de 2020). Crece la violencia intrafamiliar en México, por el covid-19. *Foro Jurídico*. Consultado el 24 de agosto de 2021. <https://forojuridico.mx/crece-la-violencia-intrafamiliar-en-mexico-por-el-covid-19/>
- Ocampo, I. (10 de mayo de 2021). En Zapopan debe de haber continuidad, pero con mejoras: Juan José Frangie Saade. Alcaldes de México. <https://www.alcaldesdemexico.com/notas-principales/en-zapopan-debe-haber-continuidad-pero-con-mejoras-juan-jose-frangie-saade/>
- OMS, OPS (2013). Comprender y abordar la violencia contra la mujer. Consultado el 27 de agosto de 2021. https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf
- OMS (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, Consejo de Investigación Médica de Sudáfrica. Consultado el 23 de agosto de 2021. En

<https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/es>

OMS (2021). La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres. OMS. Consultado el 1 de septiembre de 2021.

<https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>

ONU mujeres (25 de noviembre de 2018). La violencia contra las mujeres no es normal ni tolerable. Garantizar los derechos humanos de las mujeres y las niñas es trabajo de todas y de todos. ONU mujeres Consultado el 23 de agosto de 2021. <https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/11/violencia-contra-las-mujeres>

ONU mujeres (2021). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. ONU mujeres. Consultado el 24 de agosto de 2021.

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Ortiz, A. (2 de febrero de 2020). Sólo se investiga 7% de delitos contra mujeres. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/impunidad-delitos-contra-mujeres-quedan-sin-castigo>

Ortiz, A. (9 de abril de 2020). Estiman aumento de hasta 100% en violencia de género por confinamiento ante coronavirus. *El Universal*. Consultado el 25 de agosto de 2021. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/coronavirus-en-mexico-estiman-aumento-de-hasta-100-en-violencia-de-genero>

Ortiz, A. (4 de agosto de 2020). Urgen prevenir la violencia de género durante la cuarentena por covid-19. *El Universal*. Consultado el 25 de agosto de 2021.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/coronavirus-urgen-prevenir-violencia-de-genero-durante-cuarentena-por-covid-19>

Osorio, E. (28 de septiembre de 2021). ¡Auxilio! Piden ayuda 112 mujeres al día en Jalisco. *Milenio*.

Pérez, J. y Gardey, A. (s.f). Definición de *Homo habilis*. Definición.es. Consultado el 31 de agosto de 2019. <https://definicion.de/homo-habilis/>

- Pérez, S. y Carreras E (2020). Con los datos en la mano: ¿Qué está sucediendo con la violencia doméstica durante la pandemia? BID. Consultado el 27 de octubre de 2020.
- Rivas, R. (2021). Frenan alianza de Morena, PT y Somos por Tlaquepaque. *El Informador*. Consultado el 10 de noviembre de 2021.
<https://www.informador.mx/jalisco/Elecciones-en-Tlaquepaque-Frenan-alianza-de-Morena-PT-y-Somos-20211030-0083.html>
- Rodríguez, D. (2020). Los verdaderos “suelditos”: más de la mitad de los mexicanos gana menos de 7.500 pesos al mes. *El país*. Consultado el 5 de noviembre de 2021.
https://verne.elpais.com/verne/2020/12/16/mexico/1608080903_810044.htm
- Rodríguez, L. (2013). Definición, fundamentación y clasificación de la violencia. Consultado el 24 de agosto de 2021.
<https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>
- Rodríguez, J. (2000). *Dios nació mujer. La invención del concepto de Dios y la sumisión de la mujer, dos historias paralelas*. Madrid: Ediciones B.
- Salinas, C. (29 de septiembre de 2021). López Obrador señala a las feministas de querer “afectar” su Gobierno y las califica de “conservadoras”. *El País*. Consultado el 06 de octubre de 2021. <https://elpais.com/mexico/2021-09-29/lopez-obrador-acusa-a-las-feministas-de-querer-afectar-su-gobierno-y-las-califica-de-conservadoras.html>
- Sánchez, C. (2020). Pierde Jalisco más de 57 mil empleos formales en 2020. Universidad de Guadalajara. Consultado el 5 de noviembre de 2021.
<https://www.udg.mx/es/noticia/pierde-jalisco-mas-de-57-mil-empleos-formales-en-2020>
- Suriá, R. Rosser, A. y Villegas, Esther (2014). El contexto de las mujeres víctimas de violencia de género en los centros de atención de la comunidad valenciana. *Interpsiquis*. Consultado el 01 de septiembre 2021.
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/35397/1/9conf4_60514_EL_CONT EXTO_DE_LAS_MUJERES.pdf

- Téllez, C. (2021). Pandemia 'tiró' 5.8% los ingresos de los hogares. *El Financiero*. Consultado el 10 de noviembre de 2021.
<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/07/29/pandemia-tiro-58-ingresos-de-hogares/>
- The Lockman Foundation (1997). *La Biblia de las Américas*. California: La Habra.
<https://bible.knowingjesus.com/Espa%C3%B1al/topics/Creaci%C3%B3n-De-La-Mujer>
- Tolentino de la Mora, F. (2017). Análisis del proceso municipal de incorporación de la perspectiva de género en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, durante el periodo 2014-2016. UdG. Consultado el 8 de octubre de 2021.
- Ugarte, M. (2020). López Obrador evita dar un plan concreto para atajar la crisis de los feminicidios. *El País*. Consultado el 06 de octubre de 2021.
https://elpais.com/sociedad/2020/02/18/actualidad/1582046433_957378.htm
- Universidad Autónoma Metropolitana (2020). Violencia en el hogar y agresiones sexuales. Universidad Autónoma Metropolitana. Consultado el 23 de agosto de 2021. https://www.uam.mx/lineauam/lineauam_vio.html
- UIG (2017). Violencia Patrimonial y económica contra las mujeres. Consultado el 22 de agosto de 2021.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242427/6__Enterate_Violencia_econo_mica_y_patrimonial_contra_las_mujeres_junio_170617.pdf
- Velasco, E. (16 de abril de 2021). Zapopan de cara a la agenda impostergable. ITESO. https://www.iteso.mx/web/general/detalle?group_id=24704035

7. Anexos

7.1 Contenido publicado en la cuenta de Instagram @estamosjuntasmx

Imagen 1. Logotipo del perfil



Imagen 2. Presentación del perfil

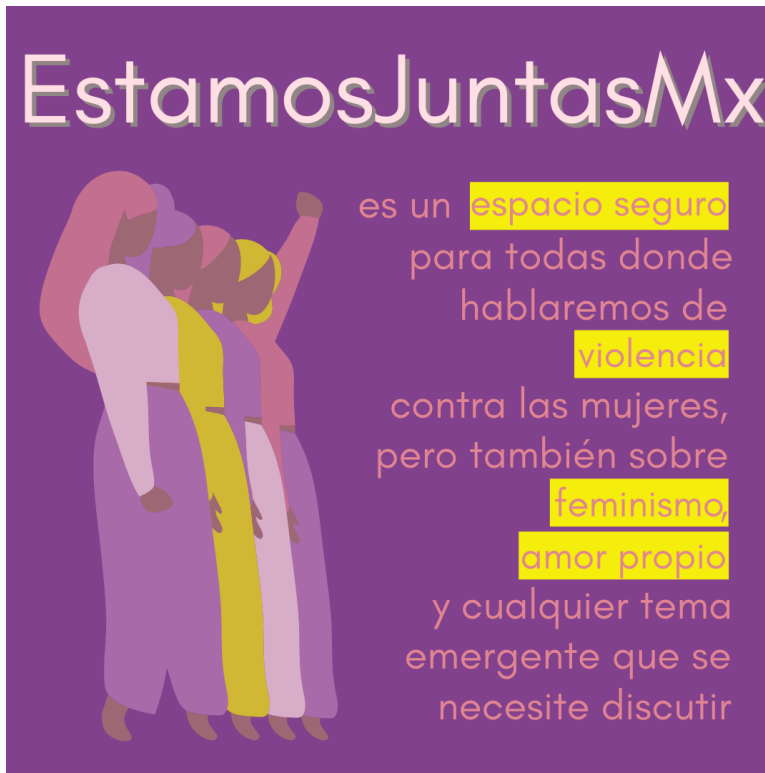


Imagen 3. Presentación del equipo



Imagen 4. Objetivo del perfil

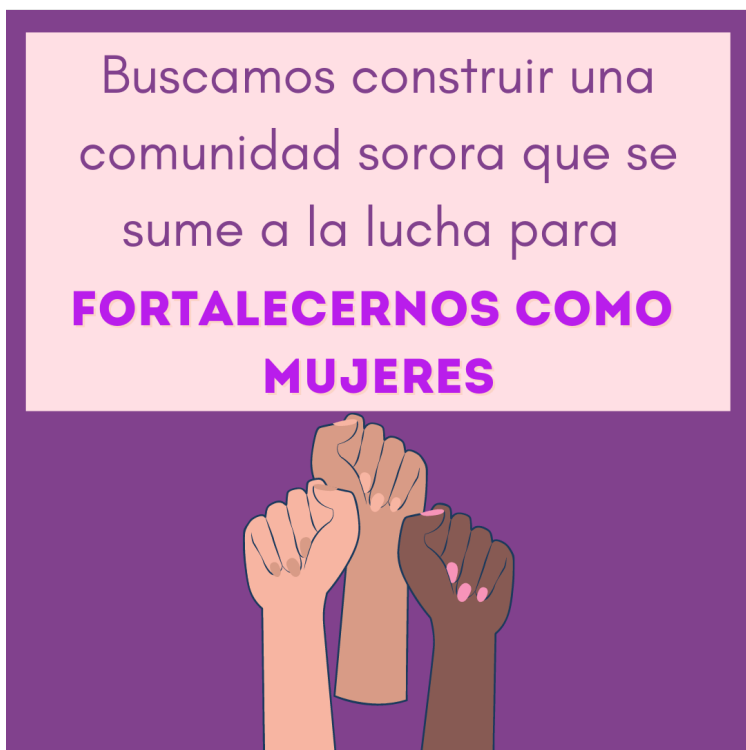


Imagen 5. ¿Qué es la violencia contra la mujer?



Ilustración 6. Ilustración violencia contra la mujer



Imagen 7. Factores violencia contra la mujer



**Imagen 8. Historia estereotipo de mujer violentada según la sociedad
(conjunto de imágenes)**



¿Cómo debe lucir?

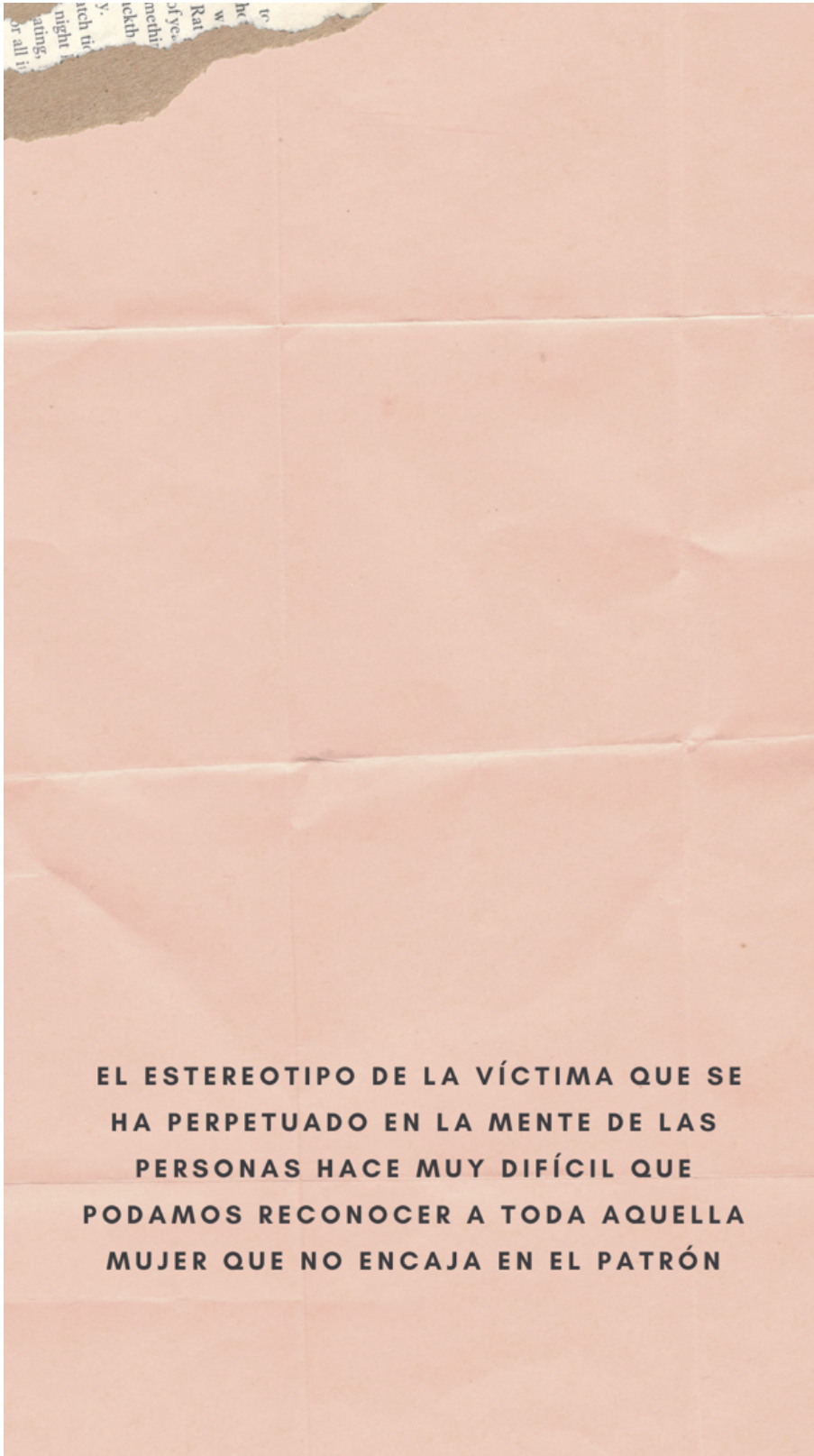


¿CÓMO PREDISPONE LA SOCIEDAD QUE LUCE UNA MUJER VIOLENTADA?

NO TIENE AUTOESTIMA, NO SABE PONER LÍMITES, NO TIENE UN PUESTO DE PODER, NO ES LÍDER. MUCHAS VECES NO TIENE ESTUDIOS Y SI LOGRA TENERLOS, EN ALGUNOS CASOS, NO TIENE BUEN SALARIO O LLEGAN A DEPENDER DE SU PAREJA.

ES TIMIDA Y CALLADA SEGÚN LORENA ALVAREZ COMENTA EN TEDX TALK





**EL ESTEREOTIPO DE LA VÍCTIMA QUE SE
HA PERPETUADO EN LA MENTE DE LAS
PERSONAS HACE MUY DIFÍCIL QUE
PODAMOS RECONOCER A TODA AQUELLA
MUJER QUE NO ENCAJA EN EL PATRÓN**

Imagen 9. Tipos de violencia



Imagen 10. Frase tipos de violencia



Imagen 11. Cifras de violencia en México



Imagen 12. Historia aumento de violencia contra las mujeres en la pandemia por covid-19



Imagen 13. Violencia vicaria



Imagen 14. Características de la violencia vicaria



Imagen 15. Cifras de la violencia vicaria

Según la ley en México

0% DE LAS MUJERES MEXICANAS SUFREN VIOLENCIA VICARIA

debido a que aún no se reconoce como un tipo de violencia

¡Se encuentra en proceso!

EN 2021 MUJERES MEXICANAS exigieron que se reconozca la violencia vicaria en la

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Imagen 16. Violencia psicológica

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Es cualquier acto que dañe la estabilidad psicológica. Puede consistir en:

- abandono
- prohibiciones
- humillaciones
- celotipia
- insultos
- devaluaciones
- marginaciones

Imagen 17. Frase violencia psicológica



Imagen 18. Datos violencia psicológica



Imagen 19. Violencia económica

VIOLENCIA ECONÓMICA



Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia nos dice que esta violencia es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas [...]"

EL AGRESOR...

Limita la independencia de la víctima	Esconde cuentas bancarias, ingresos o propiedades	Impide que su pareja trabaje para que no logre su autonomía
Controla los gastos de la pareja	Exige todo tipo de explicaciones para "darle dinero"	Sabotea el trabajo de la víctima con celos sin fundamento

Imagen 20. Ilustración violencia económica



Imagen 21. Cifras violencia económica



Imagen 22. Violencia física

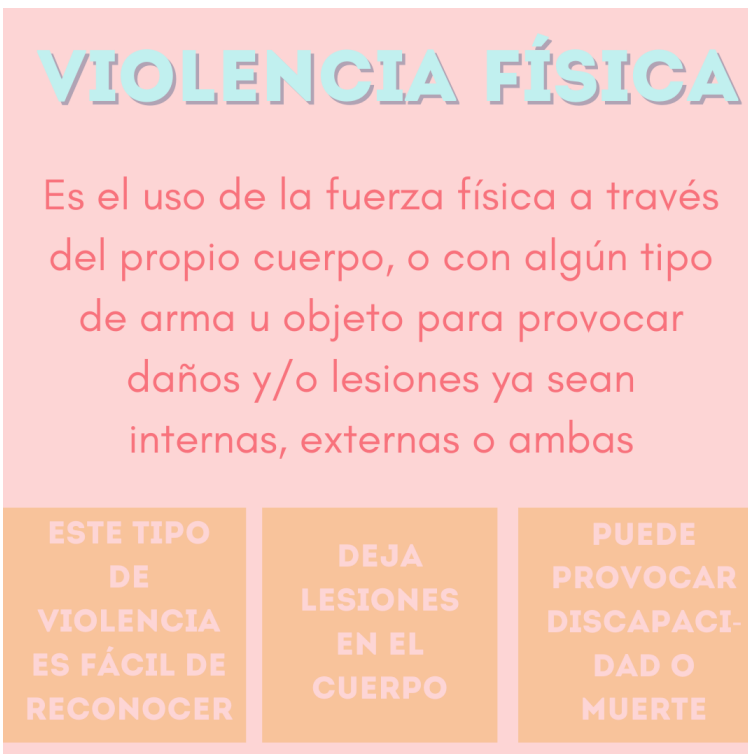


Imagen 23. Frase violencia física



Imagen 24. Cifras violencia física

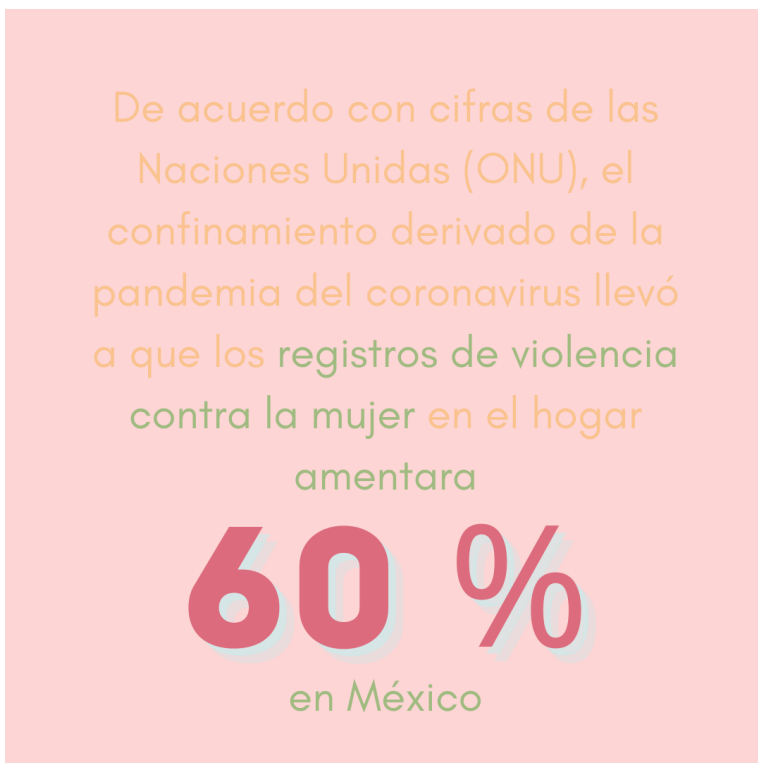


Imagen 25. Datos violencia física

SI EN TU RELACIÓN DE PAREJA...

Recibes constantes mensajes de texto o llamadas cuando no estás juntos

Sientes la necesidad de verificar la hora frecuentemente y explicarle dónde estás

Son comunes las expresiones de menosprecio, humillaciones e insultos hacia ti

Cada vez socializas menos y se te presentan limitaciones para visitar familiares y amigos

RED FLAG ESTOS, ENTRE OTROS, SON INDICIOS DE MALTRATO EN UNA RELACIÓN

ONU Mujeres

Imagen 26. Violencia sexual

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA SEXUAL?

Es todo acto intencional de naturaleza sexual que es forzado en otra persona, sin importar su relación, mediante fuerza física, coerción, intimidación, humillación. Muchas veces, tomando ventaja de la intoxicación por drogas o alcohol, o la inhabilidad de otra persona para dar consentimiento

Violación o intento de la misma	Toqueteo indeseado	Acoso sexual
Amenazas	Comentarios NO deseados	Agresiones
Prostitución o trata humana forzada	Abuso sexual infantil	CUALQUIER contacto sexual NO deseado

Imagen 27. Ilustración violencia sexual



Imagen 28. Cifras violencia sexual



7.2 Contenido para publicar en 380gdl

Imagen 29. Infografía violencia vicaria

¡DONDE MÁS TE DUELE!
ASÍ ES LA VIOLENCIA VICARIA

La **violencia vicaria** es un término que se acuñó en España, apenas en 2012. Su objetivo es **dañar a la mujer a través de lo que más aprecia**: hijas, hijos, familiares, mascotas u objetos

Es siempre de hombres **contra mujeres**

Desencadena **maltrato infantil**

Es una de las tantas consecuencias del **machismo**

Provoca daños físicos, psicológicos y hasta **la muerte**

Se esconde en **actos normalizados**, como amenazas o manipulación

Busca **controlar y dominar** a las mujeres

Según la ley en México **0% DE LAS MUJERES MEXICANAS SUFREN VIOLENCIA VICARIA** debido a que aún no se reconoce como un tipo de violencia

¡Se encuentra en proceso!
EN 2021 MUJERES MEXICANAS exigieron que se reconozca la violencia vicaria en la **LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

Texto 1. Complemento de la infografía para 380gdl.com

¡Donde más te duele!: así es la violencia vicaria

Una infografía por Ana Paula Claro Cobos y Brenda Patricia García Sánchez, estudiantes de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación y Jazmín Alejandra Martínez Rendón, estudiante de la Licenciatura Artes Audiovisuales. Este trabajo forma parte de la investigación Encerrada con el monstruo desarrollada en el PAP Mirar la Ciudad con otros ojos. Memorias e identidades, del periodo Otoño 2021.

La violencia contra las mujeres es una problemática que está teniendo una gran visibilidad en estos días debido a diferentes movimientos sociales que buscan erradicarla.

Pareciera que estamos saturados de información sobre el tema, pero, de hecho, eso no es del todo cierto. Se sabe que entre la violencia contra la mujer existen diferentes tipos: psicológica, física, sexual, económica y patrimonial, como se estipula en la Ley General de Acceso de las Mujeres, es necesario destacar que la violencia psicológica se distingue, según un informe de la Organización Mundial de la Salud de 1998, como “una tortura mental”. Esta tortura mental tiene que ver con la violencia psicológica que mencionamos anteriormente, la cual comprende distintos mecanismos de violencia, uno de éstos es la violencia vicaria.

Si se escribe “violencia vicaria” en el buscador jurídico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para encontrar cifras, datos o sentencias, no hay ningún resultado. En la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, o en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, tampoco se encuentra nada al respecto. En cuanto a cuestiones penales, en el Código Penal Federal ni siquiera aparece este tipo específico de violencia contra la mujer.

La psicóloga clínica y forense Sonia Vaccaro dice que la violencia vicaria es aquella que se ejerce sobre los hijos para causar daño a la mujer. Por su parte, Beneitez añade a su definición que el medio también pueden ser animales y objetos

apreciados para ella. Es una violencia contra la mujer, es a ella a quien se quiere dañar a través de terceros.

Debido a la falta de reconocimiento sobre este tema en México, presentamos la siguiente infografía con el fin de visibilizar y lograr que las posibles víctimas identifiquen sus diferentes manifestaciones.

Texto 2. Guion audio ensayo para publicación en 380gdl.com

¿Cuáles son las posturas del gobierno frente a la violencia contra las mujeres en México?

La violencia contra las mujeres ha ocasionado fuertes tensiones entre Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, y las mujeres feministas, quienes no sólo padecen los efectos de la invisibilización del grave problema, sino también, a quienes más se les señala por levantar la voz.

Este gobierno se ha caracterizado por la falta de empatía e interés hacia las víctimas de violencia de género, sin mencionar la ausencia de estrategias para atender la crisis que suponen los feminicidios en México.

En una de sus mañaneras, AMLO declaró que no quiere que el tema sea nada más lo del feminicidio, porque según él ya está muy claro. Pareciera que en su agenda hay temas mucho más importantes, como la rifa del avión presidencial, que no fue rifa ni fue avión.

Las feministas no han parado la lucha, pues han organizado infinidad de manifestaciones y protestas para visibilizar y concientizar sobre la violencia contra las mujeres. Por su parte, el presidente las ha acusado de “violentas” y destaca que no se puede enfrentar la violencia con más violencia.

Pero no solo eso, de hecho, López Obrador ha tomado estas protestas como una afrenta a su gobierno. Además, constantemente menciona que algunos medios han manipulado mucho este asunto y se aprovechan de cualquier circunstancia para generar campañas de difamación en su contra.

Y, si creíamos que las cosas no podían ir peor, sorprendentemente AMLO busca justificar su postura incrédula diciendo que, aunque la violencia contra las mujeres

existe, 90% de las llamadas que se registran por violencia contra mujeres, son falsas.

El incremento de la violencia contra las mujeres parece ser un chiste más para el presidente, quien niega que el confinamiento haya sido la razón por la que los casos de violencia en los hogares crecieron. Irónicamente, AMLO se atreve a defender que siempre ha habido una convivencia en armonía en las casas de todos los mexicanos y que no precisamente por el confinamiento se ha incrementado la violencia, que eso solo sucede en otros países. Invita a analizar la situación más a fondo y a entender que la familia mexicana es distinta a la de otros países porque a nosotros nos gusta estar juntos.

En general, López Obrador asegura que la violencia que se vive en México es una consecuencia más del modelo inhumano que se impuso durante el periodo neoliberal, aunque también reconoce que se relaciona con el machismo, las condiciones de pobreza, la marginación y la desigualdad económica y social que viven los mexicanos.

La promesa del gobierno “progresista” se ha roto, si bien el presidente reconoce que en su administración los feminicidios han aumentado 8%, también ha dejado claro que no está en su agenda reunirse con agrupaciones feministas a pesar de que en diversas ocasiones se le ha solicitado un encuentro.

En el panorama estatal las cosas son distintas. El gobierno de Jalisco reconoce que la situación es alarmante al ser el tercer estado con mayor incidencia de violencia contra las mujeres, por lo que han puesto en marcha diversos planes para atender la problemática.

Uno de ellos es la implementación de la Estrategia para el combate a la violencia contra las mujeres, la cual es aplicada por diferentes entidades. Además, se firmó un convenio de colaboración con el Poder Judicial para articular los procesos, de modo que las víctimas puedan recibir una atención integral al denunciar.

En Guadalajara, Pablo Lemus, el presidente municipal, propone el programa “Una Guadalajara bien para ellas”, el cual está enfocado en construir una ciudad donde las tapatías se sientan seguras, protegidas, sanas y prósperas.

Para atender la problemática se planea fortalecer la División de Atención a la Violencia Intrafamiliar y el programa Mujer Segura, además de que se reforzará el programa Ciudades y Espacios Seguros para Mujeres y niñas en trabajo colaborativo con ONU Mujeres. Se vinculará al Instituto Municipal de las Mujeres con organismos de la sociedad civil para detectar casos de violencia y canalizarlos al Centro de Justicia para las Mujeres.

En el caso de Zapopan, el alcalde Juan José Frangie reconoce los avances que se tuvieron en el mandato anterior y decide continuar una estrategia de seguimiento y mejoría de los proyectos que ya se habían aplicado.

En cuanto a Tlaquepaque, Elena Limón aprueba la continuidad de tres reglamentos que ya se encontraban vigentes antes de entrar al poder. Estos han sido elaborados con una clara perspectiva de género. Además de haber aprobado los reglamentos, Elena Limón dio la orden de publicarlos con el fin de regular y erradicar la violencia de género.

Estos reglamentos tienen como finalidad establecer principios de acción con perspectiva de género, con el objetivo de definir políticas públicas a largo plazo y que de manera integral se apliquen en el municipio. Esto permitirá reconocer, proteger y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

En general, son evidentes los contrastes sobre la postura, la visión y la seriedad con la que nuestro gobierno trata a la problemática, es decir, mientras que, en el plano federal, estrictamente hablando de la opinión del presidente de México, se niega, invisibiliza y menosprecia, en el estado de Jalisco cada día se nota una visión más preocupada y en pro de la atención a las necesidades innegables sobre la violencia contra la mujer en todas sus formas.

¡El cambio poco a poco está sucediendo!

¡Estamos juntas en esto!

Para saber más sobre violencia contra las mujeres y cómo identificarla, te invitamos a estar al tanto de nuestra cuenta de Instagram: @estamosjuntasmx.

Texto 3. Complemento del audio ensayo para 380gdl.com

El confinamiento por la pandemia de covid-19 ha sido un detonante del incremento de la violencia contra las mujeres. Si bien este problema no es novedad, es preocupante la manera en la que a diario sigue creciendo y fortaleciéndose. Sin embargo, esto parece no ser alarmante para el gobierno federal.

AMLO minimiza la problemática y señala constantemente a mujeres feministas de querer sabotear su gobierno, pero realmente son ellas quienes han decidido alzar la voz por un cambio y han dedicado todos sus esfuerzos para exigir reconocimiento mediante diferentes manifestaciones y protestas.

No todo resulta tan malo, aún tenemos esperanza. En el plano estatal, Jalisco parece tomar un camino distinto. La perspectiva de género como base de las políticas públicas es la clave de muchas de las propuestas de los presidentes municipales que recién han tomado su cargo.

Imagen 30: Unidades de atención integral a mujeres y niñez, tomada de la página de Facebook del Gobierno de Jalisco

Unidades de Atención Integral a Mujeres y Niñez

ENCUÉTRANOS EN:

- EL SALTO**
Av. 5 de febrero #89
El Castillo
El Salto, Jal.
L - V 09:00 - 17:00 hrs.
- EL GRULLO**
General Anaya #06
Col. Centro
El Grullo, Jal.
L - V 09:00 - 17:00 hrs.
- ZAPOTLÁN**
Francisco General Anaya #40
Col. Constituyentes,
Zapotlán El Grande, Jal.
L - V 10:00 - 17:00 hrs.
- GUADALAJARA**
Miguel Blanco #883
Col. Centro
Guadalajara, Jal.
L - V 10:00 - 17:00 hrs.
- LA BARCA**
Corregidora #147, esq. Calz.
Raymundo Vázquez Herrera
Col. Ejidal. La Barca, Jal.
L - V 09:00 - 17:00 hrs.
- ZAPOCAN**
Lago Tequesquitengo #2600
Col. Lagos del Country
Zapopan, Jal.
L - V 08:00 - 20:00 hrs.
- AMECA**
Zaragoza #89,
Col. Centro,
Ameca, Jal.
L - V 08:00 - 16:00 hrs.
- TLAJOMULCO**
Domicilio provisional
Miguel Blanco #883
Col. Centro
Guadalajara, Jal.
L - V 10:00 - 17:00 hrs.
- P. VALLARTA**
Carlos Jonguitud Barrios s/n
Col. Fovissste 100
Puerto Vallarta, Jal.
L - V 08:00 - 20:00 hrs.

PAIMEF

Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO